Viérnes 29 de Setiembre de 1871 BUENOS AIRES ANO II---Núm. 508

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 29—Dedica. de San Miguel Arcangel induljencia de 40 h. en su iglesia.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871

El Mensaje del veto.

Cuando una sancion del Congreso resolvia inesperadamente la cuestion capital de la República, dando por asiento á los poderes nacionales un punto desierto é insalubre de la provincia mediterránea de Córdoba, todos se preguntaron cual seria, en presencia de este resultado, la opinion y la actitud del Poder Ejecutivo.

La importancia que se daba á esa opinion y esa actitud, tenia un motivo especial.

La capital en Villa Maria no contaba en su apoyo con los dos tercios del Congreso, al menos, en la Cámara de Diputados.

El veto debia tener por lo tanto una influencia decisiva, porque de él dependia la suerte de la ley.

¿Se decidiria el Gobierno á oponerle su vetoo?

Las probabilidades eran contradictorias.

No hace mucho tiempo que se dijo, invocando fuentes oficiales, que el señor Ministro del Interior declaraba haber escrito á Córdoba manifestando que debian prepararse para tener allí la capital, siendo este un hecho seguro apoyado por él y por el señor Presidente de la República.

Es cierto que la capital designada no lo era en la ciudad de Córdoba sino en Villa Maria, pero tambien es cierto que esta solucion servia tal vez mejor las aspiraciones de Córdoba, dándole una capital sin tormarle nada; á la vez que respondia á las aspiraciones del Rosario creando á su retaguardia un centro de movimiento tributario de aquella localidad.

En el Congreso, todas las opiniones que estuvieron por Córdoba se habian plegado á Villa Maria y era presumible que otro tanto hubiese sucedido en el Gobierno.

Además los dias pasaban y llegábamos ya al principio del séptimo, cuando el Poder Ejecutivo solo tenia diez dias hábiles para velar la ley.

Todo esto hacia presumir que la ley de capital no seria vetada.

Sin embargo, los rumores no parecian tener en cuenta estas probabilidades y se mantenian á pesar de todas ellas.

Se decia que el Presidente de la República era contrario á la Capital en Villa Maria y si inclinaba al veto, opinion en que lo acompañaban los Ministros de Hacienda y de Instruccion pública.

En cuanto al Ministro del Interior tampoco gustaba de esta capital que tan singular ideal habia descubierto en Villa-Maria; pero parece que retrocedia ante la idea de malquistarse con Córdoba afrontando el veto. El señor Ministro de Relaciones Esteriores y aun el de la guerra tampoco se sentian inclinados á la creacion de una capital en un punto internado, desierto é insalubre.

Los rumores probaron bien pronto que sabian mas que las probabilidades y el Mensaje del veto se presentó en efecto el dia 27, casi al levantarse la sesion de la Cámara de Diputados.

El Gobierno se contrae en ese Mensaje á recordar los antecedentes de la ley y á presentar los fundamentos de su oposicion.

La ley de capital se prestaba á dos órdenes de consideraciones: políticas y administrativas. El Gobierno declara que se encierra en las segundas; pero, á pesar de esta seguridad, no ha podido prescindir de arrojar una mirada de paso á las primeras.

Habriamos preferido un proceder inverso ó al menos que la magnitud de las consideraciones políticas les hubiese dado en el Mensaje del Poder Ejecutivo el mismo rango que se concede á las que son de un carácter puramente administrativo.

Haremos mérito, en su oportunidad, de las que incidentalmente se consideran en el Mensaje.

Este documento, segun lo hemos dicho, empieza refiriendo los antecedentes de la ley.

«La constitucion,—dice—ha dejado pendientes para ser reglados por leyes orgánicas muchos puntos de cuya resolucion depende la existencia misma de la Nacion y de la forma republicana, y entre estos se encuentra la designacion de capital."

He aqui come el Gobierno tropieza, en su primer paso, con una cuestion politica de primer órden.

La forma republicana, la existencia misma de la Nacion están ligadas á la cuestion capital.

¿Pero cómo están ligadas?

Aqui es donde conviene fijar el pensamiento del Poder Ejecutivo.

¿Ha querido él decir, como los partidarios de una solucion inmediata, que la nacion y la forma republicana peligran si no se dá la ley de capital?

No; puesto que la veto hace dos años, que no la inició en seguida y que la veta por segunda vez aplazando la cuestion.

La idea del Gobierno es pues que la forma republicana y la nacion misma pueden peligrar si se *resuelve mal* la cuestion capital.

La ley de capital es un complemento nenesario de nuestro sistema de gobierno; pero no es condicion de vida ó muerte. Una mala ley de capital, que nos haga retroceder medio siglo de las conquistas alcanzadas, que importe una verdadera reaccion en la vida politica, puede amenazar realmente la suerte de la República.

En este sentido el Gobierno tiene plenamente la razon y los hechos se han encargado de mostrarnos el peligro en que hubiéramos incurrido si se hubiesen adoptado las soluciones que quisieron producirse varias veces prematuramente.

Esto en cuanto al antecedente constitucional.

El Mensage pasa à los antecedentes legislativos.

Declarando el Rosario capital en 1868, el Presidente que terminaba su periodo, negó su sancion al proyecto de ley. El Mensage no dice por qué y no está de mas que se diga.

He aqui las palabras del Mensage de 1868.

«Estando próxima á instalarse la nueva presidencia (el Poder Ejecutivo) entendia que los respetos que se deben entre si los altos poderes públicos y los buenos principios de gobierno, exigian que la consideracion de este asunto se aplazase hasta que, como representante mas reciente de la mayoria del pueblo, y como una garantia mas de acierto, pudiera la nueva administracion, como poder colegislador, tomar parte en las deliberaciones del Congreso sobre asunto de tan grave trascendencia para la consideracion del pais.»

Vuelve la ley á presentarse en 1869 y el nuevo Gobierno la veta á su turno.

El primer veto no podia ser mas imparcial. El no afectaba directamente á un Gobierno que concluia: él dejaba la cuestion al criterio de los que tendrian que afrontar la responsabilidad de la situacion creada.

El segundo veto no se hallaba colocado en tales condiciones. Acaso pudo pensarse que los gobernantes se dejaban llevar por el apego á les ventajas y comodidades que ofrece la vida de una gran ciudad.

Pero el tercer veto libra á la administracion actual de toda sospecha.

En presencia de una ley que no ha sido hecha para ella, que solo podria tener egecucion respecto de sus sucesores, dice: me opongo á esa ley.

¿Cómo se esplica pues esta conducta uniforme, en varias administraciones, sobre leyes que han de ponerse en práctica despues que esas administraciones hayan terminado su periodo legal?

Es que, por lo mismo que los gobiernos se hallan colocados en este punto y por los hechos mismos fuera de la presion de móviles personales, solo escuchan la voz serena del patriotismo que, sin buscar la conveniencia de los individuos solo consulta las conveniencias de la Nacion.

¿Cómo no ha de tener su fuerza este proceder uniforme cuando los que lo adoptan son jueces imparciales en la cuestion?

Ante estos hechos, no es licito ya pensar que una preocupacion ó un interés mezquino demoran á designio una sancion importante.

Es que todos los gobiernos que se hallan en el caso de ser imparciales, comprenden que el error no está de parte de los que hacen del tiempo un agente necesario para resolver las cuestiones sociales; sino de parte de las impaciencias que buscan soluciones prematuras.

Ser, es antes que hacer.

La Nacion Argentina está hace nueve años en la obra de afianzar su reconstruccion y su existencia. Razon tenia pues en no buscar á cada paso nuevas aventuras y en no esponer sus fuerzas mientras no las hubiera robustecido.

Muchas veces se ha intentado que nos lanzàramos á mares desconocidos; y siempre la voz de los pilotos, aun cuando fuese el dia antes de resignar su puesto, ha dicho constantemente: marchemos, pero cuando seamos dueños del timon y tengamos rumbos seguros.

El pino gigantesco cuya cima se mece en la region de las nubes, no sube sino á medida que robustece su tronco y que hace penetrar sus raices poderosas en las profundidades de la tierra.

La capital en el Rosario en 1862 era la disolucion de la nacion.

En 1868 habia dejado de ser un peligro.

¿Quién diria que en 1871 no es un peligro la capital en el desierto?

El Gobierno presentia un peligro y comprendia que la dilacion, lejos de ser una falta era un medio salvador que concurria á conjurarlos.

Las razones opuestas á la ejecucion de la ley no eran siempre las mismas; pero en el fondo habia esta aspiracion—ganar tiempo—no para responder à una dilacion capciosa, sino inspirándose en una prevision patriótica y salvadora.

El Gobierno decia en 1869 que estando las Cámaras para renovarse, era mas acertado esperar esa renovacion para consultar el voto del pais en materia tan grave.

La ley de 1871 se dá bajo estos mismos auspicios á que se agrega que no responde á un sistema ni á una opinion, puesto que resulta de la transaccion entre dos localidades y que una teoria es-fosf facto viene à cubrir esa transaccion con el manto de un sistema ilusorio.

Hoy no es imposible dar la ley de capital. El Poder Ejecutivo lo reconoce y su veto tiene principalmente en vista lo inadecuado y peligroso del punto designado para aquella.

Segun el Mensaje, una vez declarada la necesidad de dar un asiento á las autoridades nacionales, las dificultades de su translacion debieran ser disminuidas designando un punto donde encontrase elementos sociales, politicos y administrativos de gobierno. La capital en el desierto agrava esas dificultades y, en el sentir del Poder Ejecutivo, agrega peligros *que pueden comprometer la existencia de la Nacion*.

La fuerza moral del Gobierno se disminuye, siendo probable que pocos quieran acompañarle en los azares y privaciones de su vida improvisada; su crédito interior y esterior se amengua y lo que es peor, la eleccion de lo imposible importa decretar la permanencia de lo existente.

La capital en una region desierta y mediterránea, es la capital reaccionaria, en el sentido de nuestra tradicion politica y no es siquiera la capital americana.

Estos dos puntos, que hemos desenvuelto antes de ahora son considerados, en sentido de nuestras ideas, por el Mensage del Gobierno.

Nosotros habriamos dicho antes:—

Durante medio siglo ha estado luchando contra la barbarie y el desierto la civilizacion refugiada en las ciudades. El dia en q' somos vencedores nos pasamos al desierto!

El desierto no es para nosotros la gruta mistica de San Gerònimo. Es el enemigo armado de lapica y desafiando la civilizacion El desierto es la barbarie, la amenaza la vida contra la propiedad, contra la libertad contra el trabajo.

Rosas, Quiroga, Artiga, Aldao, Urquiza, Calfucurá nos vienen del desierto.

Las ciudades nos dan á Belgrano, Moreno, San Martin y Rivadavia.

Los tiranos nos vienen del desierto.

La proscripcion, la espoliacion, los degüellos nos vinieron del desierto y se implantaron en la ciudad.

¿Què ha sido para nosotros la ciudad?

La ciudad arroja el primer grito de la libertad argentina, proclama su independencia, se defiende contra el despotismo y la barbarie; dispersa á sus hijos para llamarlos al combate cuando ha sido vencida por el desierto; ampara los derechos, proclama las libertades, dicta los códigos, elabora la riqueza y el bienestar á que aspira la vida libre, amuralla sus conquistas y se convierte por último en ciudaddela inespugnable de los derechos del hombre.

Por esto es que las instituciones y el Gobierno en Sud América, huyen instintivamente del desierto y buscan las ciudades cuya influencia, si existe, es legitima y salvadora y cuyo concurso constituye la verdadera fuerza moral de los gobiernos que no se apoyan en las chuzas del desierto sino en las manifestaciones de la opinion.

Cuando pensamos que la capital en medio de la pampa es un hecho sancionado por el Congreso Argentino, no podemos admitir la posibilidad de un hecho semejante.

El importa una reaccion tan inesperada como profunda, y semejantes reacciones, preparadas por causas y hechos que se elaboran lentamente, no pueden sorprendernos como el sacudimiento de un terremoto.

Hemos luchado medio siglo contra la barbarie y la tirania que venian del desierto, hasta establecer el predomio de la civilizacion y la libertad amparada en las ciudades.

El desierto nos habia dado luto, làgrimas, atraso y ruinas. Las ciudades nos dieron libertad, instituciones, riqueza, progreso moral y material.

Y cuando este resultado se halla alcanzado y establecido, una especie de vèrtigo se apodera de nosotros. Hemos visto que los Estados Unidos tienen capitales en aldeas y nos entregamos, en el dia del triunfo, al desierto que nos asoló con sus invasiones, con sus caudillos, con sus Artigas, con sus Rosas, con sus robos y con sus degüellos.

Semejante reaccion es imposible.

Un hecho de tal magnitud, un cambio tan completo en los rumbos politicos de la Nacion no puede realizarse sin causa y no es por cierto una causa q' lo esplique la transaccion de dos intereses locales que al tirar su linea divisoria, se encuentran en medio de la pampa y quieren sentar alli la capital de la Nacion.

Todo esto lo ha dicho ya la *Nacion*, y lo recordamos casi testualmente para hacer resaltar la coincidencia de las ideas en este párrafo del Mensaje del gobierno:

«Durante medio siglo los amigos de la libertad y de la civilizacion se parapetaron en las ciudades para hacer frente al atraso de las campañas que minaba las instituciones libres; y cuando apenas cesa la última tentativa que ha producido la tradiccion de los caudillos por conservar su predominio, seria tentar á la providencia el poner por diez años el Gobierno Nacional en los campos, sin que tenga siquiera los medios para civilizar lo que le rodea. Su jurisdiccion solo se estenderia à veinte kilómetros enclavados en una parte despoblada de nuestro territorio, constituyendo una estension inferior á la de una de nuestras estancias.»

La capital en el desierto no es pues la capital argentina, al menos en el sentido de su tradicion liberal.

La capital en la aldea no es nueva para nosotros: la hemos tenido ya en el Paraná.

¿Se ejercian sobre ella influencias mas legitimas que las actuales?

¿Fué mas fecunda que la residencia en las grandes ciudades para la paz, para la libertad y para el progreso?

La «Nacion» sostenia que la capital en el desierto no era tampoco la capital americana.

Washington, decia la "Nacion" no està en los desiertos mediterráneos.

Washington se levantó entre un cinto de ciudades populosas y sobre las orillas del magestuoso Potomac.

¿Qué dice el Mensaje del Poder Ejecutivo?

«Si Washington à orillas del Atlántico y à las márgenes del majestuoso Potomac ha medrado en setenta años, es porque está en tierra tan prolifica que en ese lapso de tiempo ha producido doble número de Estados de los que existian cuando fué decretada la capital de la Union, otros tantos territorios poblados, cien ciudades y cuarenta mil villas que son el asombro del mundo.»

«La ciudad de Washington única capital formada en los tiempos modernos, bajo un sistema federal, está en libre contacto con el mundo esterior por la Bahia de Cheseapeak y estábalo por el Atlántico y los rios, que ya cubrian los buques de su marina, con los trece Estados primitivos, quedando asi consultadas las exigencias entonces visibles, puesto que Washington y los hombres de su época no pudieron paeveer la creacion próxima de los nuevos Estados al úbicar la capital.»

¿Y quién escribe esas palabras?

El Presidente Sarmiento, admirador entusiasta de Estados Unidos, que ha estudiado toda su vida su historia politica y social y que ha participado muchos años de su vida práctica.

¿Cómo puede presentarse entonces, como capital americana el desierto mediterráneo, donde, como dice el Mensaje, el tono de la sociedad que emigre á una capital eternamente aldea, imprimirá al Gobierno su color local?

Entrando á la parte administrativa, el Poder Ejecutivo se hace cargo de observaciones que no han tenido réplica.

En lugar de decretar primeramente la capital en un punto dado y enviar en seguida una comision que nos diga si la capital es posible, debe procederse á la inversa, es decir, averiguar primero si la capital es posible en ese punto, para decretarla despues.

El Gobierno tiene toda la razon en cuanto observa sobre la comision inspectora.

Ni el Congreso puede nombrar ministros en comision, sin que estos pierdan su carácter ante el Poder Ejecutivo, ni los Senadores y Diputados pueden representar al Congreso en actos administrativos ni recibir instrucciones del Gobierno sin que se haga una confusion completa en las atribuciones de los poderes públicos.

Pero suponiendo que la comision no se compusiese de Diputados y Ministros; para que llenase sus funciones completamente se necesitan no una sino cuatro comisiones.

El Mensaje, al designar los puntos sobre los que debiera informar préviamente cada una de estas comisiones, hace la critica mas viva de la ley, por cuanto ya se presienten las imposibilidades ó las inmensas dificultades que harian constar los informes.

Baste decir que, en esos informes el Gobierno desea saber:

Cuanto costarán los parques y fortalezas que será necesario construir en Villa Maria, en el Rosario, en Córdoba y en el Rio 4.° para defenderse y guardar las armas y municiones nacionales.

Si aun construidas estas obras de defensa se ha remediado algo, dada la incomunicacion con la costa que reduciria á la impotencia al Gobierno nacional encerrado en sus fortalezas.

Cuanto costará un capitolio, un templo, una casa de gobierno, edificios para los ministerios, imprentas, tribunales, policia, cárcel, correos, comisarias, parque, maestranza, cuarteles, hotel de embajadores etc.

Pongamos cinco millones para las fortalezas y veinte millones para los monumentos.

¿Pero donde vivirán los empleados y sus familias?

Segun el Mensage tendrian que vivir en tiendas de campaña.

En seguida vienen los informes de la comision médica sobre la salubridad de Villa-Maria y el de la comision de ingenieros hidráulicos para que le hagan dar agua.

El Mensage del Gobierno ha hecho grande impresion en el Congreso, porque ha pintado la *vera effigies* de Villa Maria y no hay nada que contestarle.

Ahora se trata de alarmar al Gobierno y de picar su amor propio literario, diciéndole que ha copiado á la «Nacion»

Nosotros hemos tratado de acercar á designio nuestros argumentos de los del Gobierno, para que resalte que solo la verdad está demostrada por la prueba y la contraprueba.

Ahora, si hay imitacion, diremos de parte de quien estaria.

El Presidente Sarmiento ha escrito treinta años sobre este tema inagotable: civilizacion y barbarie.

El ha estudiado incesantemente este hecho que nos muestra á la barbarie y tirania invadiéndonos desde el desierto y á la libertad y la civilizacion parapetàndose en las ciudades.

Al escribir el Mensage, cuya redaccion parece ser del mismo Presidente, este no ha hecho sino reproducir sus ideas y palabras de siempre.

Es la "Nacion" la que reconoce al señor Sarmiento la prioridad de ideas que se han hecho opinion pública.

Sobre este punto, seria un anacronismo decir que el Presidente vierte ideas de la "Nacion", cuando es la "Nacion" la que hace aplicacion de un tema favorito del escritor Sarmiento.

En cuanto á la alarma del pais, es querernos asustar con fantasmas.

Ninguna provincia de la República tiene empeño en que la Capital se lleve á Villa Maria, esceptuando una sola.

Villa Maria ha sido una transaccion de que todos estaban descontentos y que respondió solo á la idea de decretar una capital definitiva.

Ni Corrientes, ni Santa Fé, ni Entre Rios, ni Buenos Aires quieren la Capital en Villa Maria.

Ninguna de las provincias del interior, fuera de Córdoba, tienen semejante empeño.

Vamos á dar una prueba palmaria de esta verdad.

Las dos provincias que han tramado para llegar á la solucion de Villa Maria y que debian suponerse interesadas en mantenerla, son Santa Fé y Córdoba.

Léase entretanto el siguiente telégrama dirigido ayer á un diario que es partidario de la Capital en Villa Maria.

Rosario Setiembre 28—3 p. m.

REGOCIJO AQUI POR EL VETO A LA LEY DE CAPITAL, PUES RENACEN LAS ESPERANZAS DE QUE EL AÑO PROXIMO RESUCITE LA CAPITAL EN EL ROSARIO.

¿Cuál será la *alarma* de las demás provincias, cuando la provincia de Santa-Fé, una de las dos únicas interesadas en la capital en Villa Maria, está entregada al regocijo á causa del veto?

Decir que al Presidente lo han de recibir mal en Córdoba por que ha vetado la ley de capital, no es ni formular un cargo, porque esto importa probar que el Presidente ha procedido con nobleza y abnegacion y no ha creido que debian pesar mas los agasajos interesados que la suerte de la República.

Uno de nuestros cólegas amenaza con la renuncia del Doctor Velez.

El Doctor Velez no ha de renunciar, porque es opuesto á la capital en Villa Maria. Y si la base será por la fuerza de las cosas, y la sombra de los caños, como decia Washington.

Pero lo curioso seria que, si renunciase se deplorara el hecho por un diario q'con tan espresivos rasgos ha pintado la decadencia moral de este hombre público y la necesidad de que se despida de los negocios.

La verdad es que el Presidente Sarmiento ha procedido por una inspiracion noble y patriótica q' el pais ha deagradecerle; tanto mas cuanto esta no importa el triunfo de los provisoriatos interminables.

No; el año próximo se presentará la cuestion capital y será irrevocablemente resuelta; pero consultando los intereses del presente y del porvenir, la opinion y las conveniencias de la República.

Saldremos de este camino falso que impone el sacrificio de las generaciones presentes á utopias del porvenir que acaso serian burladas; y la ley que se dicte, respondiendo á todas las aspiraciones y conveniencias legitimas, tendrá el prestigio de la opinion nacional y será el triunfo de todos en vez de ser la derrota de todos, como sucede en la ley de Villa-Maria que ha derrotado á los partidarios de la capital en el Rosario, á los partidarios de la Capital en Córdoba, á los partidarios de la Capital en el litoral, á los partidarios de la capital ideal, que adoptaban la peor capital posible; y por último, á los partidarios mismos de la Capital en Villa-Maria, vencidos por la imposibilidad práctica de la pretension que quisieron convertir en ley.

La Sociedad Rural

Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer la reunion de los miembros de esa corporacion, á la cual asistieron tambien varias personas que no pertenecian á ella.

Despues de cambiar ideas sobre el estado de las fronteras y la falta de elementos con que se contaba para rechazar las invasiones que se anuncian, se acordó pedir á quien corresponde el cumplimiento inmediato de la ley del Congreso que manda llevar la frontera al Rio Negro, y mientras esto no se realice, provea la linea de fronteras de todos los elementos necesarios para su defensa eficaz y ponga en seguridad á los vecinos é intereses de la campaña.

Como uno de tantos medios á este fin, se solicitará el cumplimiento por el Gobierno Nacional de los tratados celebrados con los indios, por los que estamos obligados á darles raciones trimestrales de ganados y vicios de entretenimiento, especialmente respecto de los indios de Tapalquen que ahora se manifiestan fieles, nos ayudan á guardar la frontera y no roban.

Del seno de la reunion se resolvió nombrar ademas una comision para que, tomando todos los datos sobre el estado actual de defensa y sobre el cumplimiento de los tratados con los indios amigos, se acerquen á los diputados de esta Provincia en el Congreso y al Gobierno Provincial, les pidan preste su cooperacion en este asunto, ofreciéndoles á nombre de los estancieros su ayuda para el buen resultado de la espedicion al Rio Negro.

La Comision quedó compuesta de los Señores Mariano Roldan, Pedro de Elizalde—Eustaquio Dias Velez—Calisto Moujan—Juan Cobos—Albaro Barros—y Samuel Rosét.

En el acto de nombrada esta Comision se procedió á indagar de las personas que estaban presentes, los datos que tenian respecto del estado actual de la frontera.

De esta investigacion resulta con datos irrecusables que, aunque hay suficiente número de fuerza, está reducida á la impotencia, pues no hay caballos, armas, ni municiones; que estas fuerzas están impagas y poco menos que desnudas, particularmente la guardia nacional.

Ademas se manifestó que á los indios de Calfucurá se le debian *cinco trimestres* de racionamiento, y á los indios de Catriel *tres*, lo que hace que por esta falta de cumplimiento á los pactos, el Cacique Calfucurá se encuentra en situacion de no poder contener á sus tribus, y por consiguiente amenazados de una fuerte invasion sin tener como repelerla con ventaja.

Por emisarios que se han mandado al desierto, se sabe de un modo positivo que las indiadas chilenas han sido espulsadas de aquellas fronteras y que en la actualidad se encuentran acampadas en Salinas, preparándose para invadir nuestras fronteras.

Brasil, Paraguay y Rio de la Plata

Continuamos hoy la publicacion que bajo el epigrafe anterior empezamos ayer.

El Sr. Andrade de Figueira—Por una parte.

El Sr. Vizconde—El procedimiento del ministro brasilero, entonces fué el mas prudente; los límites á que se refiere el tratado de alianza, han de ser reconocidos definitivamente en los arreglos de paz, y como estos no estaban hechos, y la ocupacion era un acto esclusivo del Gobierno Argentino, aquel no podia imponernos obligacion alguna.

Se ve bien por los discordes opiniones de los censores, que el procedimiento del ministro brasilero, que aqui se ha considerado como un acto de debilidad por no causar un conflicto con el Gobierno Argentino, fué el mas prudente. (Apoyados de la mayoria.)

El noble diputado nos dice que le era indiferente que viviesen en paz ó en guerra las vecinas repúblicas.

Señor presidente, esta proposicion no puede dejar de provocar una protesta por mi parte, ya como ministro ó como simple brasilero. Creo mas bien que ella ha escapado al noble diputado en la rápidez de su discurso.

No es posible que S. E. no comprenda que los intereses del Brasil tienen estrechos vinculos con los dos estados vecinos, sobre todo con los dos limitrofes.

La paz ó la guerra de aquellos estados no puede sernos indiferente, bajo el punto de vista de la tranquilidad de nuestras fronteras y de nuestra paz interna, cuando no querramos atender á los intereses económicos ó comerciales.

Ademas, precisamos cultivar y estrechar amigables relaciones con esos estados que son nuestros vecinos, pues no podemos mudar su posicion geográfica; estamos en contacto con ellos, y todas las consideraciones nos aconsejan á estrechar y hacer lo mas amigables posible que sean esas mismas relaciones.

No digamos pues desde esta tribuna que nos es indiferente la paz ó la guerra de los estados vecinos.

El Sr. Figueira—No fué en este sentido qué he hablado y si con relacion á las intervenciones.

El Sr. Vizconde—Si el noble diputado no quiere intervenciones, en ese principio estoy de acuerdo con V. E. Entiendo tambien que las intervenciones no pueden ser la regla, si no la escepcion, y escepcion determinada en raros casos, cuando los intereses esenciales del imperio nos obliguen á eso.

Los nobles diputados deben saber que las proposiciones que aqui se prefirieron con relacion al Estado Oriental ya han sido alli mal comprendidas, considerándonos con disposiciones hostiles ó guerreras.

El Sr. Figueira—V. E. ha sido el diplómata de las intervenciones.

El Sr. Vizconde—Señor presidente, el noble diputado ha sentado una proposicion absoluta diciendo que no queria intervenciones, ha declarado que solo las admitia como escepcion: ahora el noble diputado dice, que he sido el diplómata de las intervenciones en aquellas repúblicas. Por consiguiente ¿seré yo el responsable de todo cuanto ha ocurrido allí, en el largo periodo á que se ha referido el noble diputado, aun cuando ha habido en ese tiempo muchos ministerios de los diversos colores políticos, y muchos negociadores?

El Sr. Figueira—V. E. fué el último negociador.

El Sr. Vizconde—Fui el último negociador: luego soy el responsable de todo lo que se ha hecho.

El noble diputado habla de intervenciones: concuerda en que las intervenciones no pueden ser justificadas sino como escepcion, segun la bella doctrina que dictó Chateaubriand con motivo del congreso de Varona—Vuelve de nuevo á la carga el noble diputado diciendo que fui el último negociador. Pero, ¿el último negociador determinó alguna intervencion?

¿Cuál fué la intervencion de que fui agente por parte del Gobierno Imperial?

El Sr. Figueira—Por una parte.

El Sr. Vizconde—Pido permiso para no contestar á este cargo del noble diputado.

El Sr. Figueira—Yo puedo forzar á V. E. á contestar formulando aqui una interpelacion á ese respecto.

El Sr. Vizconde—No desconozco todo el poder del noble diputado; pero le ruego que no está formulando proposiciones obsolutas respecto de mi y contra las que no puedo dejar de protestar.

El Sr. Figueira—Lo cierto es que V. E. ha dicho allí cuanto ha querido.

El Sr. Visconde—Sigo adelante porque el noble diputado por el 4° distrito de Rio Janeiro es invencible.

El Sr. Figueira—La verdad es invencible.

El Sr. Vizconde—Mi discurso no tendrá fin, si yo pretendiese contestar á todo cuando dice el noble diputado en sus numerosos cargos que constituyen un segundo discurso.

El Sr. Figueira—No señores; he de decir ahora lo que tengo que contestar en defensa del gobierno.

¿Cuál es la mision del baron de Cotegipe? ha preguntado el noble diputado, á lo que contestó: la celebracion de los arreglos definitivos de paz con el Paraguay.

No pude comprender bien otro pensamiento del noble diputado, pero me parece que S. E. ha estrañado que aquel ilustre senador fuese á desempeñar aquella mision, en momentos en que puede ser llamado como miembro de la cámara vitalicia para la reforma del estado servil.

El Sr. Figueira—El gobierno distrae un campeon, que podia discutir en el senado sosteniendo la proposicion.

El Sr. Vizconde—Por esta rectificacion del noble diputado, veo que S. E. consideró la importancia de la mision por la importancia del negociador; y en efecto, los arreglos depaz con el Paraguay constituyen una negociacion q' no pudo dejar de ser confiada á un ciudadano de posicion elevada, de ilustracion y prudencia reconocidas, como lo es el noble baron de Cotegipe.

En cuanto á la opinion del noble baron de Cotegipe respecto de la reforma en cuestion, ella aun no ha sido manifestada en público; y no es exacto que él se hubiese declarado antes contrario á todo, y cualquier proyecto de emancipacion. Lo que el noble baron de Cotegipe sostuvo en el senado en 1867 fué que esa reforma social no podia iniciarse sino despues de mucho estudio y con mucha prudencia.

Hoy tengo razones para creer que el noble baron no es de aquellos que hacen oposicion á la propuesta presentada por el Gobierno; que antes por el contrario, reconoce ofrecer ella una solucion prudente y moderada.

El Sr. Figueira—Apoyado ha dicho esto.

El Sr. Vizconde—Por consiguiente la espada de dos filos de que habla el noble diputado no existe: es una invencion de quien informó al noble diputado.

¿Irá el noble baron de Cotegipe á recordar al Gobierno Argentino el *quantum* de su deuda para con el Brasil? Señor presidente, un diputado tan prominente como es aquel á quien me refiero, no debe aventurar proposiciones de esta naturaleza que ofenden el justo pudor de nuestros vecinos y aliados (Apoyados.) La deuda de la República Argentina para con el Brasil no merece el irónico repare que hace el noble diputado.

El Sr. Figueira—No ha sido irónico, fué sério.

El Sr. Vizconde—La nacion argentina es fiel á sus compromisos, tiene un crédito bien formado.—Si El Gobierno del Brasil durante la guerra con el Paraguay le hizo empréstitos, asi lo hizo por que asi lo creyó conveniente, y por ese hecho ¿cómo se constituyó la República Argentina en humillantes condiciones?

El Sr. Figueira—De cierto.

El Sr. Vizconde—La cantidad de que aun nos es deudor el tesoro de la República Argentina no es crecida; esa deuda ha sido amortizada gradualmente.—En los últimos meses, por las circunstancias estraordinarias en que se halló el Gobierno Argentino, se prorogó el plazo de algunos pagos; pero esto mismo nos prueba que ella tiene bien presente sus compromisos.

Es un gobierno digno de la mayor consideracion; es nuestro aliado sincero (Apoyados.)

No hagamos pues bulla de estas cosas, y no tratemos de este modo á quien merece ser tratado con gran amistad y consideracion.

El Sr. Figueira—Yo no he tratado de ultrajar.

El Sr. Vizconde—El noble diputado no es ministro sino un ilustrado ciudadano, hombre importante de este pais, miembro distinguido de esta cámara y orador cuya elocuente voz se hace oir en esta tribuna, y yo aseguro que estas voces producen..............

Red de ferro-carriles.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Sr. Redactor de LA NACION:

Suplico á vd. se digne dar cabida en sus columnas á las siguientes lineas:

Parece que la *Tribuna* tuviera un prisma especial para mirar las cosas que le entran atravesadas en su coleto. Al dar cuenta de la sesion del Senado Nacional del 26 del corriente, al llegar al incidente que tuvo lugar con motivo de tratarse de la red de ferro-carriles argentinos, hace la siguiente apreciacion, cuya exactitud sabrán apreciar todos los que se hallaron presentes:

La *Tribuna* dice, refiriéndose al autor de la mocion: «y presentó un larguísimo proyecto trazando todos los ferro-carriles que debian cruzar la República, que no bajan de 70 ferro-carriles.»

La *Tribuna* ha tomado un poco grande la medida. El número de ferro carriles del proyecto no es, ni con mucho, de 70. Ese pobre diablo de proyecto, con dos ó tres escepciones, solo contiene indicacion de ferro-carriles ya concedidos ó ejecutados, ó en via de concesion ó ejecucion: se vé pues que la *Tribuna* hace *much ado abaud nothing*.

Ademas, cuando se trata de toda la red de ferro-carriles de un pais, no se puede omitir la indicacion de todas las grandes lineas destinadas á ejecutarse en un porvenir mas ó menos remoto; pero que la constituyen invariablemente, so pena de no ser tal red.

Cuando se fijan los grandes lineamientos del sistema de viabilidad férrea de un pais, es evidente que se legisla tanto para el presente como para el porvenir. Esa es la base, el punto de partida de todos los proyectos á ejecutarse durante el periodo de una ó mas generaciones, y esto es tan inevitable como el autor de un Código el abarcar todos los casos judiciarios posibles y por poder. De otra manera no habria red ni Código sino proyectos ó leyes especiales, lo que no es el caso.

La *Tribuna* hace, pues, un *chiste sin chiste* al colgarle al autor del proyecto nada menos que 70 ferro carriles, (infeliz!) cuando el pobre es tan inocente de esto como el redactor de la *Tribuna* de ser un Larra.

Sea como quiera, dejando en paz al proyecto de los 70 ferro-carriles y á su mal aventurado autor, reo del crimen de amostazar á esa dama mimada de la *Tribuna*, me despido de vds. señores Redactores deseándoles toda prosperidad.

Panglos.

Noticias generales

Paraguay.

Tenemos fechas hasta el 24 de este mes.

El Presidente de la República invitó á varios abogados á su casa habitacion con el objeto de que estos señores emitiesen su opinion sobre el asunto del Ministro Gill, en la parte de su derecho de apelacion. Asistieron los Sres. Doctores Sicura Carranza, Machain, Ramos Ferreira, Iturburo, y Dionisio Ramos; los Ministros del Ejecutivo, Caballero, Decoud, y Jovellanos.

Despues de versiones diversas y comentarios de opiniones se terminó la sesion, dejando que el Sr. Rivarola hiciese sus estudios.

Los periódicos insisten en la proclamacion de D. Cándido Barreiro para Vice-Presidente de la República.

El "Gran Club" y el "Club del Pueblo" se han refundido en uno solo, y el que ha tomado el nombre de "Club Nacional"

Esto es lo mas interesante que en los periódicos hemos encontrado.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

La Cámara de Representantes se reunió para tratar del *empréstito parto*; pero como no hubo número se dió cuenta y se destinó á la Comision de Hacienda.

—Debia partir para el Uruguay el señor Raffo, Encargado de Negocios de Italia, abordo de la cañonera *Arditta*, acompañada de dos buques mas de guerra italianos.

Parece que van directamente á Fray Bentos.

—Se dice que se recogen firmas para hacer una presentacion al gobierno, pidiéndole que utilice los servicios de los generales Suarez y Caraballo.

Llegó chasque del Ejército y con este motivo corrió el rumor de que era portador de la renuncia del General Castro.

—El chasque llegado informa que Aparicio con su ejército se encontraba en la cueva del Tigre, departamento de Paysandú.

—Por el Ministerio de Gobierno fué erigida en parroquia la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de Nueva Palmira, señalándola á la vez la jurisdiccion correspondiente.

El *Hijo de la Paz* dice;

—Se dice como muy positivo que D. Eduardo Bustamante, será nombrado Presidente de la Junta E. A.

—Se habla de un encuentro habido en el departamento del Salto, entre dos partidas de las fuerzas contendentes.

Se ignoran detalles.

Fueron embarcados en el pailebot nacional «Maragato» cuatro buitos medicinas con destino á la gefatura de la Colonia.

—El gefe de la Revolucion continúa en el Paso del Potrero de Arerunguá.

El Independiente de Fray-Bentos dice al respecto:

«Anoche recibió el coronel Crovetto carta del general Borges, del Daiman, diciéndole que estaba á una jornada de Aparicio. El «Coquimbo, salió anoche para aquel destino.»

—Aparicio mandó á Salvañach con una division á San Eugenio, con el objeto, segun dice un cólega del litoral, de recibir una remesa de infantes brasileros por la frontera.

Al irá San Eugenio este gefe de los blancos pasó por el paso del Mangrullo de Arapey ahora cuatro dias.

Proceso curioso.

En los tribunales de Lóndres, habituados á juzgar las mas escéntricas cuestiones, acaba de aparecer un proceso, que por su originalidad merece ser narrado.

Un individuo atacado de viruelas hallábase asistido en uno de los hospitales de la gran ciudad; su muger iba todos los dias á informarse de su estado. Pero en una de sus últimas visitas la anunciaron la muerte de su marido, que habia sucumbido á la enfermedad. La viuda tomó entonces las necesarias disposiciones para efectuar el entierro del difunto.

Verificáronse las ceremonias del entierro y de los funerales. La mujer y su hijo vistieron de luto y ya la muerte principiaba á ser tambien olvidada, cuando con gran espanto de la viuda el pretendido difunto entró en el domicilio conyugal con el rostro marcado por las cicatrices de la viruela, pero completamente curado.

Este enigma descifrase fácilmente: hubo engaño en el número del lecho y el muerto y enterrado fué otro individuo.

La muger reclama ahora de la administracion del hospital el importe de los gastos que hizo en el entierro de su marido y los vestidos de luto que tuvo que comprar para ella y para su hijo.

La reclamacion es justisima para q' el tribunal inglés deje de dar un *vereditum* favorable para la litigante.

Lo que mas admira es que no haya pedido tambien una indemnizacion por el disgusto que sufrió con la mala noticia que la fué dada.

La lonjevidad de la familia Thiers.

—Se garantizan los detalles siguientes relativos á M. Thiers y su familia.

La lonjevidad de los primeros miembros de una familia es casi siempre de buen augurio para los que sobreviven; y, salvo algun incidente, se pueden conceder largos años á aquellos cuyos abuelos han vivido muchos años.

Bajo este respecto, M. Thiers es uno de los privilegiados, á juzgar por la lonjevidad de los primeros miembros de su familia. El abuelo de M. Thiers, abogado magistral de la ciudad de Marsella, murió en Menton, á la edad de ochenta y cuatro años, en 1795, Su padre dejó de existir en Carpentras al cumplir los ochenta años. Su madre espiró en Paris á la misma edad.

Dos tios, hermanos de su padre, murieron en Menton, habiendo cumplido mas de ochenta años.

En fin, la parienta mas cercana de M. Thiers, su sobrino, gozando de perfecta salud, vive en Menton, donde el año pasado cumplió sus sesenta y nueve años.

M. Tibers, á pesar de todo lo que se ha dicho, cumple en estos dias sus sesenta y tres años.

Su constitucion, delicada en apariencia, es de las mas sólidas. Nunca sus enfermedades han llegado á llamarse graves.

Se puede, pues, predecir al ilustre hombre de estado una série de largos años.

Un drama en Aberdeen.

Los diarios ingleses traen los detalles de un estraño crimen cometido en Aberdeen (Escocia.)

Un individuo llamado Fergus Mac-Ready, oriundo de Evenen, sospechaba desde hácia tiempo que uno de sus compatriotas llamado Campbell mantenia relaciones ilicitas con su esposa. Un dia vió á Campbell entrar á su casa. A los pocos minutos golpeó muy fuertemente á la puerta, pero la mujer no abrió sino despues de algun rato. Viéndole muy alterado el semblante, el marido echó una mirada por la pieza y adquirió la conviccion de que Campbell estaba oculto en un bufete por el cual pasaba el cañon de una estufa.

Sin proferir una palabra, Mac Ready desmontó el cañon, lo tapó como á la mitad de su lonjitud, hizo una abertura en la parte que pasaba por el bufete y volvió á su lugar. En seguida manda á su mujer encender fue-

---

FOLLETIN

EL DRAMA DEL VESUBIO

Traducido de la Revista de Ambos Mundos.

(Conclusion.)

LOS TESTIGOS Y LAS VICTIMAS.

Los esqueletos figuran á veces en el inventario; pero sin darles importancia, y bajo una forma que varia poco, «el... febrero 16... se ha encontrado:—*oro*, un aro, tres monedas;—*plata*, un anillo;—*bronce*, dos vasos, una figurita, un vaso sin asa, una lámpara;—*fierro*, un rastrillo, una cerradura, un badajo de campanilla, siete clavos;—*cristaleria*, cinco garrafas quebradas, una botella, dos vasos intactos, quince botones;—*marfil*, una aguja, una placa esculpida;—*huesos*, un mango de cuchillo, un dado, un cráneo y otros huesos » Esta enumeracion es mas ó menos larga, segun el número de objetos; la palabra *esqueleto* es sustituida aqui y allá por las palabras *un cráneo con huesos*; es todo lo que se puede esperar del Diario de las escavaciones para darnos luz sobre la suerte de la mayor parte de los pompeyanos enterrados bajo las cenizas. Desde el 23 de marzo de 1748 al 14 de julio de 1764, el testo es español, y desde el 19 de abril de 1748 Alenbierre señala en estos términos el descubrimiento del primer cadáver: «*Habiéndose descubierto un muerto esta mañana entre el rapillo y la tierra.*» En 1764, la lengua italiana reemplaza á la española; sin embargo, la brevedad es la misma; sobre todo cuando se trata del descubrimiento de algunos esqueletos, parece que el asunto causa repugnancia ó es despreciado, salvo algunas escepciones, de las cuales luego sacaremos partido. Aun en estos últimos tiempos, cuando la pasion por la arqueologia habia llegado á su apogeo, de 1853 á 1860, por ejemplo, los esqueletos son indicados sin que parezca que se piensa en examinar en qué relaciones se encuentran con los lugares, los terrenos, los niveles, etc, El señor Fiorelli principia á darnos algunos detalles que aun deseariamos fuesen mas estensos. El nuevo diario que redactan los miembros de la escuela arqueológica de Pompeya, desde 1868, está tambien demasiado en compendio sobre este punto, y rogamos á los jóvenes sàbios que con tanto celo secundan al señor Fiorelli nos den para el porvenir descripciones mas minuciosas.

Apesar del sentimiento que nos deja este laconismo, se pueden comparar entre si las observaciones hechas por los *soprastanti* de diferentes èpocas, y sacar conclusiones acerca de la suerte de los pompeyanos. Mas de un género de muerte los ha diezmado, y estas diferencias bien constatadas, bastan para darnos á conocer qué clase de fenómenos afligieron especialmente á Pompeya. Es preciso principiar por dejar á un lado las imágenes que se presentan á nuestro espíritu: la lava, el fuego, las piedras pesadas lanzadas por el volcan; en la ciudad no se encuentra ni un centimetro de lava. Situada sobre un terraplen, estaba al abrigo de las corrientes. El fuego ha hecho tan pocos estragos, que estos no son debidos evidentemente mas que á accidentes muy reducidos. No es el Vesubio el que ha incendiado las casas con sus proyectiles, fueron mas bien las lámparas y las antorchas que se alumbraban por todas partes para disipar las profundas tinieblas. Sea que las oscilaciones de la tierra hubiesen puesto en contacto las cortinas y los géneros con las llamas agitadas, sea que los habitantes de las casas hubiesen huido sin tomar las precauciones necesarias, el hecho es que hubo algunos incendios parciales por las cenizas que llenaban la atmósfera y las lluvias torrenciales que alternaban con las cenizas. No se debe atribuir á la combustion el estado de las vigas, los dinteles y las maderas que con tanta abundancia se ha encontrado en Pompeya. La accion del tiempo y de la humedad las ha consumido lentamente, ennegrecido y hecho pulverulentas; pero no han sido reducidas á cenizas, ni carbonizadas, ni aun atacadas por el fuego; las estacas sacadas de lugares pantanosos ennegrecen del mismo modo; esto es tan cierto que las partes de las vigas atravesadas por los cabrioles y los clavos han sido protegidas por el óxido de fierro y han conservado su color natural. Por fin, las grandes piedras lanzadas por el orificio del cràter caen siempre sobre la pendiente del cono, y describen secciones muy cortas para alcanzar al llano; en cuanto á la inmensa cantidad de piedras pomez que tienen generalmente hasta cuatro metros de espesor, son tan pequeñas y tan ligeras, que habrian apenas magullado el rostro de un niño; un almohadon ó un velo puestos al rededor del rostro eran suficiente proteccion.

IV.

Aplastados y reclusos. La asfixia producida por los gases.

Tres son las causas que fueron sobre todo funestas á los habitantes: los sacudones de tierra, las reclusiones voluntarias ó forzadas, y los gases mas pesados que el aire que, al caer sobre el suelo, los asfixiaban.

El temblor de tierra fué mas violento, que en Misena, que en Stabies y que en Herculano. La situacion de Pompeya, sobre las antiguas corrientes de lavas y sobre una hendedura normal del volcan, la esponia á ser la primera en sufrir los sacudones que acompañan á la erupcion. Asi como en 63, bajo Neron, la ciudad habia sido destruida, mientras que Herculano y Napoles no habian sido mas que medio trastornadas, del mismo modo en el año 79 bajo Tito, Pompeya fué sacudida con mas violencia q' las ciudades vecinas. Las ruinas actuales lo demuestran en todo sentido. Es cierto que las casas no han caido al suelo y que los pisos bajos están en pié; pero las piedras han sido hendidas por las oscilaciones que, por decirlo asi, las han partido en dos y luego vuelto á juntar. Las mas hermosas piedras de facbadas y los pilares de las tiendas se han hecho pedazos; los mosaicos y los enlosados de las casas presentan ondulaciones que demuestran á la vez, el levantamiento y el hundimiento de la tierra. Con tales movimientos, es imposible que las columnas mas elevadas de los pòrticos, los pisos superiores de ciertas casas y los muros de los cercados mal construidos no hayan caido al suelo.

En efecto, se lee en la relacion de las escavaciones del 14 de Junio de 1787, que se ha encontrado ocho esqueletos bajo las ruinas de una muralla fuera de las puertas de la ciudad. Un collar, brazaletes, un anillo de plata, eran el adorno de las mujeres que se encontraban entre las victimas; una linterna demuestra que estos desgraciados habia huido tratando de guiarse por medio de las tinieblas. El 5 de Mayo de 1818, se ha encontrado dos esqueletos en la escavacion del *forum*, de los cuales uno estaba metido bajo una de las columnas desplomada en el templo de Júpiter; es evidente que habia sido aplastado por la caida del pórtico bajo del cual habia buscado un abrigo. Una visera de bronce estaba cerca, como si el desgraciado hubiera querido proteger asi su vista contra la lluvia de piedras pomez. Parece que otro pompeyano hubiese sido aplastado por la caida de la estátua ecuestre de Neron, que estaba sobre el arco triunfal de la calle de Minerva; su esqueleto ha sido encontrado al lado de esta estátua, que es de bronce, de porte mas grande que lo natural y muy fea. En el interior de la célebre casa de Fauno, se ha reunido las osamentas de una muger, sin que se haya podido descubrir jamas su cráneo pulverizado sin duda bajo los escombros de un piso hundido, ó tal vez descompuesto por la humedad del suelo. El Sr. Fiorelli en 1861 ha hecho constar la caida del primer piso de una casa donde los asamentos de dos personas se han quebrado y se han dispersado entre los escombros. Del 18 al 23 de Enero, desocupando el *atrium*, descubrió aun el cádaver de una muger derribada sobre el umbral del *tablinum*, en el momento de huir con sus objetos mas preciosos. Sus alhajas estaban encerradas en un cófrecito de madera con inscrustaciones: un collar compuesto de amuletos de todas clases; un alfiler de hueso para el pelo, un huso, cuatro rociadores de vidrio. Una lámpara de barro, que tenia la figura de un pescado, estaba cerca de ella y habia alumbrado su huida. El derrumbre de la parte superior del pórtico ó de la casa la aplastó.

Por fin, en los últimos meses del año de 1869, haciendo escavaciones en una casa situada mas allá de la calle Stabies, se encontró el nombre del esclavo Thrason, varias veces trazado en griego sobre el estuco, con la punta de un cuchillo. En el fondo de un pequeño jardin de esta casa, en el primer piso del jineceo, se descubrió once cadáveres que en vano se ha tratado vaciar en molde; los escombros de las construcciones y las raices de los árboles mezcladas á las osamentas han fraccionado y hecho caer el yeso vaciado en esta inmensa cavidad. Se ha recogido pendientes, algunas albajas, una larga cadena de oro que por su forma se parece á las cadenas etruscas, y setecientas monedas de oro y de plata. Los habitantes de la casa se habian refugiado todos, con lo que tenian de mas precioso, en este departamento elevado; se creian al abrigo de las materias volcánicas que invadian poco á poco el piso bajo; esperaban allí el fin de esta terrible prueba. Una oscilacion mas violenta del suelo ha debido echar abajo el alto de la casa y el tejado, y asi fueron aplastados.

La segunda causa de muerte fué la reclusion forzada ó voluntaria. Llamo reclusion forzada la de los ancianos achacosos, por ejemplo, ó la de los enfermos abandonados en sus camas, la de los prisioneros ó de los esclavos condenados por sus amos. En la imposibilidad de huir, olvidados de los vivos, trastornados ellos mismos por el terror, fueron ya ahogados por las materias que obstruian las puertas y las ventanas, ya por las aguas que se infiltraban en las bodegas y en los subterráneos, ó bien murieron de hambre. Así puede presumirse que dos esqueletos encontrados en el anfiteatro son los de dos gladiadores cautivos. No hay lugar á duda por lo q' respecta á los que se han encontrado en la caserna de los gladiadores, en las mismas prisiones, al lado de los cepos de fierro que se ha recojido del mismo cuarto, y de los cuales habian llegado á desprenderse. Dos esqueletos de prisioneros que se ha encontrado en las prisiones vecinas al *forum*, tenian aun las piernas tomadas en grillos que sujetaban barras de fierro. Los caballos en las caballerizas y los perros amarrados en sus nichos perecieron del mismo modo. Se ha encontrado muy pocos esqueletos de caballo, sin duda porque estos ayudaron á sus amos á arrancar mas lijero del azote. En la posada de la *via de los sepulcros*, se ha reconocido las osamentas de caballo cerca de un freno y de un resto de carro. Es preciso no olvidar tampoco ni las tortugas, que se paseaban libremente por los jardines, ni los pollos mansos, ní la cabra que habia saltado en un pozo abierto y que fué enterrada por las piedras pomez. ¡Cosa singular! todos los gatos habian desaparecido, advertidos quizás por su instinto.

Llamo reclusion voluntaria la de esas personas indolentes ó tímidas que, encerrándose, creyeron que las puertas sólidamente ajustadas eran una suficiente proteccion, y esperaron que concluyeran la lluvia de piedras, lo mismo que la nieve, el granizo y la tempestad, que tienen corta duracion. Los mas previsores aun tomaron provisiones. Asi es como detras de la casa de Epinius Sabinus se ha visto en una pieza al lado de un esqueleto, los huesos de un animalito y un cántaro de barro que habia contenido algun guiso; asi es tambien como en la casa situada cerca del Vicolo Storto se ha notado los huesos de un pollo cerca de siete esqueletos que no cabe duda eran los esclavos de la casa, pues estaban en la pieza á la izquierda del *atrium*. Los tormentos de los desgraciados que se condenaron á tal cautiverio y que vieron demasiado tarde la suerte que se les esperaba, debieron ser atroces. Murados vivos por las piedras y las cenizas, como Plinio estuvo á punto de serlo, fueron poco á poco sepultados. Los mas infelices se ahogaron por la irrupcion de las lluvias torrenciales y de las cenizas que estos arrastraban al traves de la capa de piedras pomez como al traves de un tamiz; pero esta muerte mas rápida no tocó mas que á los pompeyanos encerrados en los subterràneos y metidos en los lugares bajos; tal es la historia de los que se refugiaron en las hermosas bodegas de la casa Diomedo, y que serán mas abajo objeto de una esplicacion especial Los mas dignos de lástima fueron, por el contrario, los que procuraron buscarse un asilo tan seguro y tan impenetrable que tuvieron tiempo para sufrir el hambre y una larga agonia. El 30 de agosto de 1871, se descubrió vacio un corredor perfectamente abovedado y cerrado en sus dos estremos. No han penetrado allí ni las piedras pomez ni las cenizas barridas por el agua. En este corredor yacian dispersos los huesos de un hombre Estos huesos habian sido roidos en las coyunturas, no por el tiempo, sino por el diente de algun carnivoro. En efecto, luego se descubrió el esqueleto de un perro, prisionero con su amo. El amo habia muerto primero de hambre; el perro habia comido el cadáver, prolongando su existencia y luego muerto á su vez. ¿Quién podrá decir lo que sufrió el mercader mal inspirado que se refujió en su tienda, perfectamente cerrada, bajo la imájen de Hércules vencedor, con su peculio compuesto de cincuenta y siete monedas de plata? (Treinta y siete eran monedas consuladas.)

La tercera causa fué el escape de gases que quitan la vida. Estos gases son de tres clases: el gas ácido clorídico, el ácido sulfuroso y el ácido carbónico; todos ellos, siendo mas pesados que el aire, caen al suelo y asfixian á los que los respiran. Ya he esplicado cómo emanan de las lavas incandescentes y salen de las hendeduras q' corren normalmente del Vesubio. Pompeya, situada sobre unas de estas hendeduras, desde que el suelo empieza á conmoverse, se ve espuesta á estas temibles emanaciones; ellas se repiten amenudo, aun en nuestros dias, y se sabe que en ciertos lugares de la ciudad, particularmente en el barrio mas bajo de los teatros y del templo de Isis, seria peligroso acostarse, pues se respiraria el ácido carbónico. En las escavaciones los trabajadores se ven á veces detenidos por estos gases mefiticos, que los italianos llaman *mofeta*, que provienen, no de la descomposicion de los cuerpos animados, pero si del fuego subterráneo ó de las lavas, y que se escapan por grietas profundas y desconocidas. Los sumideros de Pompeya no han sido aun escavados, á pesar de que se espera encontrar allí objetos preciosos arrastrados por las corrientes de cenizas y de lluvias, porque el gas, que luego se escapa de ellos, derriba á los obreros.

El 1° de febrero de 1812, se recojió tres cadáveres, encontrados en la via que unia Pompeya á Herculano, en el mismo lugar donde el 11 de enero se habia encontrado ciento veintisiete monedas de oro. Uno de los esqueletos estaba tendido boca abajo, con los brazos abiertos, y los piés vueltos hácia la ciudad, el otro estaba de espaldas con los brazos igualmente abiertos: el tercero estaba vuelto hácia el Vesubio. Es evidente que estos desgraciados fueron derribados en plena fuga, teniendo entre sus manos su pequeña fortuna; al sentir el efecto de la asfixia, tuvieron apenas tiempo para levantar los brazos, volverse y luego cayeron à derecha ó á izquierda, segun el capricho de la última conmocion. Fueron sorprendidos por una corriente de gas, que los envolvió y asfixió. Ya en el siglo procedente, el 29 de octubre de 1774, se habia recojido mas cerca de la puerta de Herculano, pero siempre en el camino, tres pompeyanos, muertos igualmente por una sofocacion súbita; las monedas que llevaban consigo estaban envueltas en un pedazo de jénero que aun se alcanzaba à conocer.

En jeneral, podemos asegurar que todos los cadáveres encontrados á 3 ó 4 metros sobre el antiguo suelo, entre la capa espesa de piedras pomez y la capa mucho mas delgada de cenizas que cayó despues de las piedras pomez, son los cadáveres de fujitivos atrasados. Habian esperado la conclusion de la lluvia de piedras que les causaba tanto terror; luego que hubo concluido, habian tomado á la ligera algunos objetos preciosos y habian huido, sacudiendo la ceniza que no se pegaba en sus vestidos y cubriéndose la boca y las narices con un velo ó con la punta de su capa; pero todos los que se encontraban con alguna columna de gas ácido carbónico que vagaba pesadamente por el suelo, caian al instante. Por la relacion de las escavaciones se puede asegurar que ninguno fué victima ni de la caida de una construccion volteada en el camido por el temblor de tierra, ni por la caida de algun proyectil incandescente lanzado por el volcan. Un enemigo invisible los hizo sucumbir á todos al pasar; este enemigo es la *mofeta*, es decir, un gas que, en capas poco espesas, flota sobre el suelo, pero que era mas denso en las calles estrechas, en la parte baja de la ciudad y de los valles. Tal fué la muerte de los pompeyanos cuyos restos han sido reconocidos el 9 de Noviembre de 1786, el 7 de junio de 1787 (cuatro anillos de oro se encontraron tambien en los dedos del esqueleto y cerca de él un niñito), y el 13 de mayo de 1795. Estos últimos eran mas ricos; habian muerto, el marido apretando contra su pecho 19 piezas de oro y 91 pieza de plata que se encontraron metidas en sus costillas; la mujer dejando caer un envoltorio de género en que habia anudado precipitadamente catorce brazaletes, anillos de oro, pendientes de oro y otras alhajas de menos importancia. M. de Clarac hace mencion de un cuerpo hallado tambien entre las piedras pomez y la cenizas y descubierto el 12 de mayo de 1812; á su lado, envueltos en una gruesa tela, habia 8 piezas de oro y 360 monedas de plata y 42 monedas de cobre. En estos últimos años, se ha constatado detrás del Vicolo de Modestus la muerte de 4 individuos que cayeron en su fuga llevándose 5 brazaletes, dos pendientes, dos anillos con engaste, un plato de plata, treinta y dos monedas, un candelabro y un vaso de bronce.

go y prepararle la comida. La desgraciada, atemorizada, obedeció.

Al cabo de cinco minutos, sordos jemidos salieron del bufete, que se habia llenado de una espesa humareda. Pero Mac Ready, aparentando no oirlos, encendió su cachimba y contempló con mucha indiferencia los aprestos de la comida. Cuando hubo concluido de comer, los jemidos habian cesado. Campbell habia muerto y su culpable cómplice yacia desmayada en el suelo.

Fergus Mac Ready se levantó tranquilamente, salió de la pieza, cuya puerta cerró con llave, y fué á entregarse á las autoridades, declarando que jamas en su vida habia comido con mejor apetito.

EL PACIFICO

Ecuador.

El acontecimiento culminante ha sido la reunion del Congreso nacional, verificada en la capital de la República el 10 del corriente dia señalado por la constitucion.

El contratista de la construccion del panóptico en la capital, señor Tomás Reed, ha verificado la tercera entrega de la obra, á satisfaccion del supremo gobierno. Este ha resuelto que el techo de los talleres para hombres sea de bóveda y no de madera como se habia dispuesto anteriormente.

El poder ejecutivo ha aprobado el contrato celebrado por la municipalidad de Guayaquil con la compañía del Gas de la misma ciudad, para el alumbrado público de esta. Por ese contrato, cuya duracion será de ocho años forzosos, se eleva á 450 el número de las luces que deben constituir dicho alumbrado, y se rebaja á 4 pesos el precio de cada una de ellas.

Por lo que se vé, pocas, bien pocas son las noticias que podemos dar de aquella pobre República.

Sus publicaciones periódicas no pueden darnos ninguna luz. Ademas, nuestra mútua comunicacion es completamente difícil.

Perú.

(Correspondencia especial de *La Nacion*)

Lima, Setiembre 2 de 1871.

Señores Redactores:

El pueblo sigue agitado en su campaña eleccionaria. El dia de la batalla está aun lejano; pero los partidos politicos estan preparados.

Decididamente podemos asegurar que el triunfo será de alguna de las candidaturas civiles: el Perú ya ha visto las groseras producciones del sable de Echenique y puede preveer las de Segura.

Basta, pues, de militarismo en nuestra nacion que todo lo espera del hierro de las máquinas y no del hierro de las armas.

Habian habido algunos desórdenes en el distrito de Miraflores; pero sin trascendencia ninguna.

Dejaremos hoy dia los acontecimientos politicos, que ya los hemos estudiado con mas ó menos detencion, en nuestras comunicaciones anteriores. Nos reduciremos á simples noticieros de los sucesos locales.

El gobierno ha dispuesto se emitan obligaciones por la cantidad de 10,507 soles á favor de don Enrique Meiggs para los estudios preliminares de un ferro-carril, que partiendo de la ciudad de Tacna vaya á terminar en la de Puno, pasando por la de Moquegua.

Se ha hecho con este mismo señor una contrata para la remision de chinos destinados al trabajo de los ferro carriles.

Las construcciones de estos están inmensamente adelantadas.

El de la Oroya continua con increible actividad. La inmigracion de peones chilenos es inmensa aun, y las obras de esta via demandan aun mas.

El gobierno ha nombrado un visitador á esta empresa, para que al mismo tiempo haga los estudios de observacion, en los puentes y calzadas ya levantados.

La via férrea de Eteu está concluida hasta Chiclayo y puesta al tráfico público. El ramal de Lambaye que vá adelante y el de las fincas alcanza ya hasta Combo. Las estaciones respectivas quedan tambien en presurosa obra.

Se ha desechado todas las nuevas propuestas presentadas para la construccion de la linea férrea de Chimbote á Huaráz y Recuay, y se ha anulado el contrato celebrado con los señores Valdeavellano y Derteano sobre la misma obra, mandándose rectificar los estudios y presupuestos hechos sobre ella.

Los trabajos del canal de Uchusuma siguen adelante, pero ahora se hallan en la parte mas difícil, en la perforacion de un túnel de 800 metros, y tal vez solo á fines del año próximo se dará término á esta importante empresa.

Ya ha quedado concluido, y puesto al servicio público, el telégrafo á Arequipa. Seguidamente se harán los trabajos para prolongar esta larga via hasta Puno.

Los hechos llegan hasta ahí y los proyectos los sobrepasan.

Entre otros, hay uno para plantificar un camino aéreo de Tacna á la Cordillera. Desgraciadamente no ha tenido la aceptacion, pues que los empresarios pedian privilegio de 70 años y tierras en el tránsito de la via. ¡Qué será de esta Nacion de aquí á 70 años! A la verdad que es mucho pedir.

El gobierno ha decretado se abra una esposicion nacional en Lima. No dirá el gobierno lo que ha dicho cierto escritor contemporáneo: «El libertinaje de la Esposicion minó los cimientos de Paris.» ¡Atrás! máxima fanática ¡atrás!

Se ha nombrado una comision especial para que trabaje y presente el proyecto de reforma del código de comercio, el proyecto de código de enjuiciamientos en materia mercantil, cumpliendo el respectivo reglamento, y una esposicion detallada sobre los motivos y disposiciones de ámbos códigos.

Esto en cuanto á noticias locales de disposiciones y trabajos de alguna trascendencia inmediata.

Los temblores que tanto nos han alarmado no han pasado aun á lo sério. Los cataclismos que en años pasados nos han causado estos, han influido en mucho para que el mas leve movimiento de tierra sea ponderado con falsa y grosera exajeracion.

El interior de la República está marchando tambien al compás del tambor de progreso batido por la civilizacion.

El comercio de los puertos con el interior es halagueño. El de las ciudades interiores con Bolivia tambien lo es.

¿No es verdad que esto es andar por senda segura? ¿No es verdad que el porvenir se nos presenta con una aureola de esperanza?

Todo, todo completamente marcha bien y con acierto. Sin embargo, en todo este cielo de felicidad, en toda esta atmósfera de progreso, se nota dos oasis de desaliento, miásmas pútridos de oscurantismo. Nos referimos á las fiestas religiosas hechas por el Estado y á las bárbaras corridas de toros: últimos glóbulos de la sangre española: últimos cuadros de una civilizacion que sucumbe.

Terminamos aquí.

Neptali.

Crónica del dia.

Estado sanitário—Dice la Revista Medica Quirúrjica. La viruela continúa presentándose, y algunos casos de esta enfermedad revisten un carácter maligno.

Felizmente el pueblo ha salido de su habitual indiferencia y desconfianza respecto á la vacuna; y los niños de los adultos acuden en crecido número á vacunar y á revacunarse á las casas destinadas á este objeto por la autoridad y á las casas de los médicos.

Por otra parte, el Inspector jeneral de vacuna redobla su celo, las comisiones municipales de parroquia se ponen de pié para combatir á este nuevo enemigo, y los médicos sin escepcion, prestan su concurso eficaz para prorogar el preservativo de Jenner.

Por lo que respecta á la fiebre amarilla, las noticias que podemos dar al lector son en estremo lisonjeras.

La referencia que se hizo de un caso acaecido en la parroquia de San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), resultó ser infundada. Por la investigacion practicada se vé que, con un propósito que se ignora, se ha falsificado la firma de un médico, y se ha ido á San Telmo á sacar una licencia para inhumacion, de que despues no se ha hecho uso.

El Consejo de Hijiene se ha dirijido á la Policia, á fin de que continúen las averiguaciones respecto de ese suceso.

En cuanto al caso de la calle de las Artes No. 318, tambien ha sido desmentido por el Consejo de Hijiene.

La «Bellone»—Entró á Montevideo de estacion la fragata de guerra francesa de este nombre, procedente de Rio Janeiro, de donde salió el 14 de setiembre.

Trae á su bordo al Sr. Almirante Leon, y 420 plazas de tripulacion.

Saludó á la plaza.

Convencionales.—En el Paraná, han sido electos convencionales, por sus departamentos los Sres Dr. D. Teofilo Garcia y D. Ramon Sala, para la próxima convencion reformadora que debe reunirse en Nogoyá.

Las repúblicas americanas—En una correspondencia dirigida desde Lóndres á un diario de Lima, encontramos algunas apreciaciones sobre algunos Estados americanos.

Dice la correspondencia:

«De otros paises lo único que podemos señalar como digno de atencion es el movimiento ascendente que ciertos estados sud-americanos, á saber, el Brasil, el Perú, la República Argentina y Chile, encuentran en la opinion europea.

Esto se debe principalmente á los adelantos que se realizan en cada uno de esos paises, en el seno de la paz.

Por muchos años se confundia á todos los Estados sud-americanos en un desprecio general, motivado por su desórden crónico. Con esos paises no se podia contar para nada: la emigracion, el comercio, el crédito, la comunicacion eran insignificantes. Ahora, de aquella masa de Estados se han hecho prominentes los cuatro que he mencionado, por su comercio, su crédito, con motivo de la emigracion europea que cada dia se estiende mas en las regiones sud-americanas. Pero si por desgracia algunos de estos paises que están mas en exhibicion, sufriesen un contraste, no habria hasta donde deplorar su caída, que envolviendo muy crecidos intereses seria por lo mismo mas profunda é irremediable.»

Horrible crimen—En un diario del Rosario leemos lo siguiente:

El comisario Funes ha remitido de la campaña cuatro cadáveres que componian una familia, que ha sido bárbara y cruelmente asesinada.

Son la madre y tres hijos, el mayor de los cuales solo podria contar á lo sumo diez años y el menor no pasaria de seis.

La madre, mujer de cincuenta y dos años, ha sido horriblemente degollada, separándole casi por completo la cabeza del cuerpo, infiriéndole ademas varias heridas.

Los chicos han sido materialmente acribillados á puñaladas, y el cadáver del mas pequeño tiene una tremenda herida en el bajo vientre que le echó á fuera los intestinos.

Se ignoran las causas que hayan motivado tan horroroso crimen. El parte del Comisario Funes no contiene detalles; pero se ha tomado á un individuo, del cual se tienen sospechas de que sea uno de los autores de ese delito, ó al menos cómplice de él.

Esperamos que el Sr. Gefe Político tome todas aquellas medidas necesarias á fin de descubrir á los autores de ese salvaje atentado y castigarlos con todo el peso de la ley.

La vindicta pública así lo reclama.

Corrientes en la Exposicion—La memoria que ha presentado la provincia de Corrientes para la Exposicion Nacional trata de los puntos siguientes:

Su produccion, su renta, su sistema Municipal, su educacion, su suelo, su clima, sus rios, sus bosques, sus grandes lagos, sus razas, su cultivo, su pastoreo etc.

Misiones, su estension, sus pueblos Jesuíticos.

Rios—Limites—Razas de hombres—de animales—minerales—yerbales etc.

Chaco, obrajes de maderas.

Indios Chisiguanes su idioma—historia etc otras razas id, peleterios, pastos.

Relacion entre Indios Cililas, Guayenres, y cristianos de Corrientes.

Como se vé esta provincia será una de las que mas se distinguirán en la Exposicion.

En el Rosario—Parece q' allí tambien han abandonado la casa paterna dos ó tres bellas muchachas, segun cartas particulares que hemos tenido ocasion de ver

Heridos—Ayer un vigilante de la Comisaria de la Seccion 15ª. hirió de un balazo á un individuo á quien conducia preso.

Los motivos que dieron lugar á esto fueron que el individuo pretendió fugar corriendo como una cuadra, y cuando fué alcanzado hizo resistencia con un fierro de que se habia armado.

En la esquina de las calles de Rivadavia y Larrea, dos individuos que habian estado bebiendo juntos, ebrios ya, se provocaron á pelea y de aquí resultó que uno de ellos saliera herido de bala.

El herido fugó, pero fué tomado un momento despues por los agentes de la Seccion 9ª.

Asesino—Anoche ha tenido entrada en la policia por el Juez de Paz del Azul el individuo Martiniano Ifrain, que el año 1868 dió muerte en la estancia de D. Martin Alzaga al peon Alejandro Ortiz.

Este individuo peleó con la partida que fué á prenderlo, é hirió de un balazo al sargento de ella.

Viene para ser puesto á dispocion del Tribunal del Crimen.

Sumaria—La sumaria instruida por la Policia para esclarecer el hecho de filicidio cometido dias pasados en casa del Sr Rossi por una sirvienta de este, ha sido elevada al Tribunal del Crimen, sometiendo á su resolucion á la autora, que aun se encuentra en el hospital enferma, por que como se sabe, fuè presa horas despues de haber alumbrado y en seguida de la muerte á su hijo.

Trenes de pasageros.—El gefe de la Estacion Bermejo D. Luis Mazariegos, ha dirigido una nota á la Municipalidad pidiendo se pongan trenes de pasageros á la Chacarita.

Delegados—El Gobierno de Tucuman ha nombrado al señor D. Belisario Lopez, para que represente á esa provincia en la Esposicion, y el señor D. Lucas Gonzales, ha sido nombrado por el de Mendoza para el mismo objeto.

Consulta sobre lavaderos—El Sr. D Isac Riel, propietario de un lavadero de lanas en Barracas al Norte, se ha dirigido á la Municipalidad, preguntando si podrá hoy continuar trabajando el establecimiento que fué suspendido á causa de la epidemia.

Plaza de toros—Se nos dice que la Comision Protectora de animales en el Rosario se vá á dirigir al Gobierno de esa provincia preguntándole si hay alguna concesion de la Legislatura para establecer allí una plaza de toros.

Esta pregunta tiene por objeto pedir al Gobierno en caso que hubiera alguna concesion, prohibiera el establecimiento de este entretenimiento bárbaro que se opone á las reglas de la moral y de la civilizacion.

Entradas para la Esposicion—Ante de ayer fueron repartidas entre los miembros del Congreso, las entradas para la Esposicion de Córdoba.

En el Rosario tambien se repartieron diez y nueve tarjetas entre las autoridades Provinciales, los gefes de las reparticiones nacionales y redactores en gefe de los periódicos.

Los 10 millones para la Municipalidad—El presidente del Banco de la Provincia acaba de dirijirse á la Municipalidad participándole que la entrega de los 10 millones de pesos sancionados últimamente por la Legislatura con destino á aquella corporacion, serán entregados en dos mensualidades de á cinco millones, los primeros en el próximo Octubre, y los segundos en Noviembre, firmándose un contrato de compraventa.

Esposicion en Lima.—El Gobierno esencialmente progresista del Perú, ha decretado la apertura de una esposicion nacional en la hermosa capital de aquella República.

No hay duda que la América del Sud hace nobles esfuerzos para colocarse en buen escalon de progreso.

El Magnetismo—Antes de anoche hemos presenciado, en los salones de una distinguida familia, los efectos magnéticos producidos por el señor D. Amico y sus dos hijas.

Tambien probaron las dulzuras de este sueño momentáneo algunas personas de la concurrencia.

La curiosidad y duda que en general se abrigaban, fueron disipadas bien pronto por los hechos irrecusables.

La Sta. Josefina D'Amico estuvo muy feliz en la declamacion de las sentidas poesias tituladas «La madre Polaca.» Dejó oir tambien su dulce voz al cantar varias piezas, en las que le acompañaba el profesor Escappattura.

El Sr. D'Amico obtuvo un completo triunfo.

Correspondencia—Publicamos hoy la correspondencia que del Perú nos trajo el paquete *Garonne*.

Proyecto de contrato—Don Estanislao Labaunoria ha ofrecido á la Municipalidad celebrar un contrato por el cual pide se le conceda estraer de la totalidad de las basuras todo el hierro, huesos y cueros de los animales muertos, ofreciendo abonar por ello la suma de 60,000 pesos anuales pagaderos en letras firmadas cada trimestre.

Leyes inportantes—El Sr. D. Cárlos Paz se ha presentado al Gobierno, proponiendo hacer una compilacion de todas las leyes y disposiciones patrias desde el año 1810 hasta la fecha.

La propuesta ofrece hacerla en cuatro secciones á saber: órden lejislativo, politico, administrativo y municipal.

Desgracias en el Puerto—El fuerte viento que ha reinado ayer ha ocasionado en nuestro puerto algunas desgracias.

Algunas balleneras y bucetas se han tumbado; una zumaca cargada con carbon perdió las anclas, pero recibió inmediatamente proteccion de las autoridades del puerto, un pailebot se fué á pique en frente de la usina del gas; un lanchon que estaba cargando al costado del "Villa del Salto" se tumbó, salvándose los marineros; las señales que habian en la canal indicando algunos obstáculos han sido arrastrados por la marejada hasta la playa.

Vacuna—Dice la Revista Médica de la última quincena:

El Consejo de Hijiene, despues de una detenida discusion sobre el asunto *Vacuna animal*, de q' ya hablamos á nuestro lectores anteriormente, arribó á la siguiente resolucion:

Aceptar la conveniencia del servicio de vacuna animal bajo la dependencia inmediata del Administrador jeneral de vacuna; designando á este como miembro q' es del Consejo, para la redaccion de las bases que han de someterse mas tarde á la apobacion de la autoridad correspondiente.

Renuncia de un Sub-Secretario—Nos aseguran que el Sub Secretario del Interior va á presentar su renuncia á causa de haber sido vetada la ley sobre capital.

Tambien nos dicen que el cree que no se le acepte.

Justo homenaje—En la Comision Médica Bonaerense se ha presentado el siguiente proyecto:

La Asociacion Médica Bonaerense solicitará de la Municipalidad la cesion en el Cementerio del Norte de un pequeño sitio, en el cual erijirá un modesto monumento con la siguiente inscripcion:

«Homenaje de la Asociacion Médica Bonaerense á la memoria de

Adolfo Argerich,	Sinforoso Amoedo,
Ventura Bosch,	Aurelio French,
José P. Lucena,	Caupolican Molina,
Francisco Riva,	Vicente Ruiz Moreno,
Adolfo Señorans,	Guillermo Sapiola,

(*Estudiantes de medicina*)

Párides Pietranera, Dario Albariño.

Muertos en su puesto durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871.»

Instalacion—La Comision de Salubridad de San Nicolás ha comunicado que con fecha 22 quedó instalada del modo siguiente:

Presidente D. Ildefonso Torres, Vice-Presidente D José M. La Fuente, Tesorero D. Domingo Baqueiro, Secretario D. Benjamin Conard, Vocales D. Juan Gelly y Obes, D. Adolfo Conde y don Gregorio Guerrico.

Proyecto de resolucion—El Sr. Municipal Arditi ha presentado á la corporacion un proyecto por el cual se debe proceder al empedrado de la calle Buen Orden, desde la de Caseros debiendo tener el empedrado tres varas de ancho á cada lado de los rieles del tramway hasta los nuevos mataderos.

El de la calle Rioja desde los mismos mataderos hasta la plaza 11 de Setiembre con las mismas dimensiones.

Nombramiento—Con fecha 23 del actual el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Federal ha comunicado al Ministro de justicia, haber nombrado para desempeñar el puesto de Escribano nacional del Juzgado de San Juan á D. Eusebio Castañeda, por renuncia de D. Damaseno Castañeda, que lo desempeñaba.

Informe—El Sr. D. Francisco San Roman, encargado por el Gobierno nacional para hacer el estudio de los minerales de la Provincia de la Rioja, presentará muy en breve un detallado informe, relativo á su cometido.

A juzgar por su nota dirijida al Ministro de Instruccion pública, parece que ha sido muy feliz en sus escursiones, mediante la proteccion prestada por el Gobierno de esa Provincia.

Empréstito—El Gobierno de la Provincia de Salta solicita del de la Nacion un empréstito de 30,000 pesos fuertes, garantido, por la subvencion nacional que goza esa provincia, destinando de dicha subvencion quinientos pesos para pagar los intereses y amortizacion del empréstito.

Esta suma se le destina para el paga de la deuda exijible, compra de terrenos para formar la Escuela Normal y para la construccion de un puente de aguas corrientes en la plaza de esa capital.

Tan luego como se reuna la Lejislatura de esa provincia, en sesiones ordinarias, será comunicada esta ley.

A la «Prensa»—Los vecinos de la Boca nos remiten lo siguiente:

Van tres noticias que dá este diario las cuales nos hacen suponer que ellas han sido tomadas de un conducto poco caracterizado, puesto que nos consta bajo la mejor garantia que los hechos que se denuncian sucedidos en la Boca del Riachuelo son *completamente falsos*, bajo todo concepto, como vamos á demostrarlo.

Los cadáveres que dice la «Prensa» fueron encontrados en los potreros de la Boca *no es cierto*; pues se hallaron en el recinto de Barracas al Sud. Es tambien *completamente falso* que en esta localidad (Riachuelo) haya tenido lugar ningun motin de calafates, pues lo único que hubo fué una reunion de miembros de esta asociacion con el objeto de tratar algo sobre mejoras de su institucion.

Falta á la verdad tambien, al decir que en la Boca haya habido quemazon alguna, á no ser los *fogones* que habian prendidor en las casas donde estaban haciendo de comer.

La quemazon de que tan mal lo han informado ha sido en el partido de Quilmes, y esta fué hacen cuatro noches, sin duda en algunos de los pajonales á q' esprofesamente prenden fuego.

Se comprende que el corresponsal de este punto á la «Prensa», no tiene mas móvil que comprometer á las autoridades de esta localidad, lo que no conseguirá puesto que saldrá desmentido simpre que sus versiones sean falsas.

Conversacion.

El Presidente de la República partirá el 8 del mes próximo.

A nosotros hace tiempo que nos ha partido.

Y por el eje.

∴

Parece que el Ministro de la Guerra no quiere dejar sin pasto á la escolta del Presidente.

No haria mas la sociedad protectora de animales, establecida en el Rosario.

¿Saben vds. si ha sido nombrado por aquella, socio corresponsal en Buenos-Aires?

∴

Acriminando un anciano la negligencia de los padres de familia en la educacion relijiosa, y diciendo mil denuestos contra la depravacion del siglo, decia:

—¿No es vergonzoso ver á los niños que no pueden aun andar ni hablar, correr las calles blasfemando el nombre de Dios?

∴

En Jujuy hay tambien movimientos revolucionarios.

A la politica cabe la gloria de haber descubierto el *movimiento continuo*.

Nadie me lo quita de la cabeza.

∴

Una niña muy bonita que vivia en la plaza de la Libertad se ha fugado con su amante.

Todo esto es muy lógico.

¿O hay *libertad* en aquella plaza, ó no la hay?

∴

Hoy tiene lugar en el teatro de la Alegria una funcion sumamente variada y amena, á beneficio de hábil profesor de cornetin don Victor Aguiló.

La compañía de zarzuela del teatro Colon toma tambien parte en esa funcion, así como varios otros artistas de indisputable mérito.

En la seccion respectiva vá inserto el programa.

∴

El siguiente diálogo es histórico.

Un cómico que gastaba mucho en vicios y caprichos, pidió á su padre—cómico tambien—una onza de oro.

—Pero, hombre, ¿no puedes vivir con tus sueldos?—exclamó éste—cuando yo tenia tu edad no costaba un real á mi padre.

—Si; pero estoy seguro,—responde—que V. ha costado algunos cientos de onzas al mio.

* * *

D. Nicomedes Antelo ha pedido á la Municipalidad una de las escuelas de esta poblacion.

Entre los maestros de escuela, lo que sobran hoy dia son *Nicomedes*.

—

Pero en cambio el Presidente de la República se gastará ocho mil patacones en su viage á Córdoba.

Vamos, siempre es un consuelo.

∴

Un autor satírico hablando de ciertas personas que compran las mejores obras de literatura para no leerlas, dijo:

—Los ignorantes son guardas de los libros, como los enucos lo son de las hermosas.

∴

Dicese que el Gobierno tiene formado el plan de pasar una buena temporadita en Córdoba.

Con tantos planes nos está ya *aplanando*.

∴

Pues señor, ya tenemos prohibida la mendicidad.

Y pregunto yo:

¿No seria mas lógico prohibir el hambre? Que lo medite la Convencion.

∴

Una señora de ochenta y ocho anos fué á ver á un caballero anciano, amigo suyo, que se estaba muriendo, y su hija le negó la entrada diciendo que su padre no recibia ya á mujeres.

—¡Ah, señorita! la respondió la vieja, á mi edad ya no hay sexo.

∴

Mañana se repetirá en el teatro Colon la interesantisima zarzuela *El Caudillo de Baza* que tanto éxito obtuvo anoche en su estreno.

∴

Segun los estadistas de la muerte, ha fallecido últimamente en esta poblacion un individuo, atacado de viruela maligna.

Esto si que es doloroso!

Si al menos hubiese muerto de viruelas benignas....!

Por lo visto, ya no ocurre ningun caso de *enfermedad saludable*....

¡Justos cielos!

∴

Un cólega pregunta.

—¿Que destino tienen los ocho mil duretes que S. E. el Presidente va á recibir, sabiéndose que la Provincia de Córdoba sufragará los gastos que ocasione el viage de este?

¡Que pregunta tan rara, hombre!

¿Qué *destino* han de tener? ¡el *destino* del Presidente!!

∴

Dicese que en el Puerto de Barracas están embarcándose varios bultos con destino á la Esposicion de Córdoba.

¿Serán los soldados de la escolta de S. E.?

∴

Cuéntase que una señora muy llena de albayalde y carmin se paseaba con otras damas y un caballero que las acompañaba, bajo el pretesto de hablarla al oido se acercó y quiso darle un beso; mas conociendo ella la intencion le burló dando media vuelta, y quedando detrás de una estátua que fué tiernamente besada sin intencion, causando la mayor risa á las otras señoras el chasco que se habia llevado este señor, quien sin desconcertarse dijo:

—No hay nada perdido; yeso por yeso, la misma cuenta me sale.

∴

El general Batlle no puede asistir á la Esposicion de Córdoba.

—Bastantes *esposiciones* tengo en casa!—habrá dicho el buen señor para si.

∴

Algunos cacos piensan, en cambio, asistir á aquella Esposicion.

Es muy natural.

Bueno es que figuren todas las *industrias* en ese templo del progreso.

∴

El martes próximo dará su beneficio en el teatro Colon el simpático y aplaudido baritono de zarzuela D. José Carbonell.

Pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos: *Sus dos mujeres*.

∴

Cierto criminal fué sentenciado á muerte por un juez subalterno.

—¿Por qué no apela V?—le preguntaron, observando su conformidad.

Y respondió con la mayor sangre fria:

—¡Qué diablos! déjenme vds. en paz; no quiero pleitos.

∴

Cuento.

La robusta Inés, un dia
ante un Juez compareció
y así le espuso sus quejas
con acento de dolor:
—Juan, de mi debilidad
hace meses abusó
y es preciso que el ultraje
repare sin dilacion,
pues, ¡ay! las gentes murmuran
y está perdido mi honor.
—¡Cómo!—dijo el Juez al punto—
¿un muñeco te venció
siento tan alta y robusta?
no lo entiendo, ¡vive Dios!
¿tan mal empleas tus fuerzas?
—Soy fuerte, es verdad, señor,
cuando estoy algo enojada,
mas cuando me rio. . . no.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Los empleados del Resguardo.

Los empleados que componen esta importante reparision, han elevado una solicitud á la Cámara de Diputados de la Nacion, pidiendo el aumento de su haber para el año entrante.

Sin bombo, y con toda modestia la han fundado en conceptos tan poderosos y atendibles que nadie pudo suponer que la Cámara de Diputados cerrase sus puertas á un número de empleados q' por su asiduidad y laboriosidad son dignos bajo todos conceptos de ser atendidos.

La Cámara mal informada tal vez, van dos veces que con toda terquedad se niega atender el justo reclamo de los empleados de esta reparticion, concretándose en sus deliberaciones, aumentar el sueldo al Inspector del Resguardo, gefe de esa reparticion, puesto q' está sin duda muy distante de ser mencionado en ella, puesto que seria injusto y no prudente pedir aumento para un empleo que está perfectamente bien remunerado.

La Cámara se ha propuesto sin quererlo tal vez elevar el empleo de Inspector del Resguardo á una jerarquia tan monstruosa como inconcebible, designándole 300 fuertes, cual si tratara de un elevado empleo que por sus tareas y responsabilidad reclamase tan enorme emolumento.

Creemos pues que la Cámara no ha procedido en este asunto con la equidad y justicia que el caso lo demanda. Si un Inspector del Resguardo goza del sueldo de 300 fuertes, con tanta mas justicia deberán gozar los Guardas y Oficiales los 1os, de 100 fuertes y los 2° de 150, puesto que estos son los empleados que no solo tienen sobre si la responsabilidad moral y material del trabajo, si no tambien que son los empleados que tienen mas restricciones y privaciones p' reclamarlo así la índole del empleo.

Al paso que vá la Cámara está propensa que el año 73 eleva el puesto de inspector á la categoria de Presidente ó vice de la Nacion, hecho que no nos sorprenderá por cierto en vista de lo que está pasando desde el año pasado que este empleo está aumentando su emolumento á la par de los telégrafos proyectados.

Como es natural, dicha solicitud vá á parar al Senado, y creemos como otras veces, que el Honorable Senado penetrado de la bondad justicia q' encarna esa solicitud y ha de aceptar el justo pedido que se hace pues el senado está llamado á enmendar la *plana* como *dicen*, de los que han cometido un error sin premeditarlo.

VAPORES

—Mañana para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el martes 3 de octubre á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 44, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 1° de octubre á las 10 de la mañana.

Recibe carga con lanchas gratis, pasajes de 1ª 10 pfts. y de 2ª 3 id.

Para Corumbá vapor Rio Gualeguay, saldrá. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos del tránsito.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Montevideo el lúnes á las 5 1[2 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Ajentes Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1[2.

—Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Martes 3 de octubre para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América."

Para Montevideo sale hoy el vapor Guaicurú á las 5 de la tarde.

Viérnes 6 de octubre para el Rosario á las 12 del dia saldrá el vapor América.

Viernes 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1[2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Los vapores de esta compañia Taraguy y Goya saldrán alternativamente de este puerto y del de la Asuncion los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Ajencia Cuyo 24.

"Vapor Nacional Emilia"

Saldra el 1.° de Octubre para Asuncion, Humaitá, Corrientes y puertos intermedios. Recibe cargas, pasageros y encomiendas.

Agusto Vicente L. Beltran, calle de 25 de Mayo N. 12 1[2.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 28 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 15.000 ps pta á precios mas firmes y aun mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 72 p %.

Para el 30, 5,000 id 72 1[8 id.

El año pdo cerraron al contado al 65 1[4 p %.

CAMBIOS.

He aqui los fijado para el Paquete Frances «Gironde» de la linea de Burdeos.

Inglaterra, 50 1[4 á 51 peniques.

Génova, 5,30.

Janeiro, 2,062 1[2 á 2,037 1[2 reis.

Montevideo, 74 y 1[8 p % de premio y á la par.

Los demas fueron, sin transaciones.

TITULOS. Y ACCIONES.

He aqui el valor de las principales.

Fondos Nacionales de 2 1[2 p % amortizacion 87 p. %

Id Puentes, caminos 86 id.

Id Municipales, 88 id.

Ferro carril del Sud, 30 p % premio.

Id Central, id 90 p. %

Acciones del Gas 100 p % premio.

Id de la Bolsa, 90 id.

Caja de crédito á la par.

Tremvvay ciudad Buenos Aires, 15.

Coliseum. Nominal.

Telégrafo Trasandino, id.

Empréstito Platense, Oriental 90 p. %

DESCUENTOS.

En plaza del 8 al 10 1[2 p % anual.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Setiembre 28, 2 1[2

Papel 15 518—10,000 sacos fariña de Santa Catalina, 60, oro abordo, oferta por cargamento de azúcar de Pernambuco, en puerto, y varios al llegar, á 18 1[2, 17 1[2, 16 1[2, y 15, oro operaciones en refinados de Rottedem, á 18.

El Consulado Bretanico recibirá corespondencia, para el Pacifico, en esta y ese para los vapores de la linea, franqueándola—Cambio, Janeiro 10 050, Lóndres, firme Fracia, 4, 70 Papel—Compradores de lanas menos animados á pargar altos precios.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Adlesund «Mary» Soberanos, 3[4 premio—10 fardos cerda de Entre Rios, 27 oro.

El empréstito rechazado en las cámaras.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui los últimos precios

Cueros de novillo saaldos	46 y 45	fr.
" " vaca id.....	43	»
" " pot o de 35 lb	22	»
Sebo de carnero en bordls 14 7[8	15	»
Id id en pipas 15 1[8 y 15 1[4		»
Id vacuno en id....	15 3[4 y 16	»
Id en bordalesas nominal		»
Tasajo Brasil y Habana..	35 y 29 1[2	»
Grasa de potro sin casco $	37 y 38	
Cueros novillos campo	—	
" " matadero	49	»
" vacas "	49	»
" para N. A'ca de 22 lb	51 1[2	»
" " M'lla y Génova 45 á	44	»
" " España.....	45	»
" de cabra......	55	»
" " cabritos.....	75	»
Cerdas de las Provincias	50	»
Cueros de Mendoza......	45 1[2	»
" " Có doba.....	45	ft.
" " Corrientes...	47	»
" " Entre-Rios	50	»
" " Concordia	48	»
" del Paraguay... 48 c. r.		»
Lana sucia superior... $ 85 á	90	»
" " 1.ª clase.. 80 á	84	»
" " 2.ª " 72 á	78	»
" " 3.ª " 65 á	70	»
" " 4.ª " 58 á	62	»
" sucia de S'tiago nominal	rf.	»
" S. Luis "	24	»
" C'doba "	24	»
" C'entes "	24	»
" fina E. Rios 26 á	32	"
" mezcla 22 á	25	"
" ordinario 18 á	22	"

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

B. Delfino; 2785 bols maiz.
Arnand; 480 canastos papas.
Dilleman; 6 bocois queso gruyere.
Viale hnos. 45 caj aceite en latas.
Samaniego y Ca. 450 bols maiz.
Caride; 100 latas té.
Paats; 150 bols azúcar refinada.
Necol L. 30 bols café.
Ledesma; 10 cajones jamones.
Almeyda; 57 bcas yerba parnaguá.

BEBIDAS.

R. Kruger; 18 cajs vasos y botellas vidrio.
Ruschewyh; 30 fdos papel de paja.
Deetjen; 50 tercerolas aguardiente.
Trelles G. 10 pipas caña, 46 id, 5[2 18[4 vino tinto.
Luders; 46 portaviandas de loza ordinaria, 80 id id finas.
Dughid; 20 caj vino oporto.
Khaynach; 110 id, 2 bcas cerveza.
Ochaa; 40[8 vino añejo, 76[16 id id, 100 pipas 66[224[4 vino tinto, 100[4 id seco.
Llavallol; 20[4 vino seco, 940 garrafon anisado.
Degiovanni; 50 bals papel estrasilla.
Moore T. 505 cj coñac.
Ebbinghaus; 5 id vasos de vidrio.
Deetjen; 6 id cigarros alemanes.
Bemberg; 200 caj vino ordinario.
Rigal y R 80[4 vino de San Vicente, 170 id seco.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Estenet; 90 bocois tiza blanca, 6 id negro animal, 5 cajs varnis copel blanco y pesalicores, 2 caj secante de Paris.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

J. M. Lozano; 1 bulto con un tintero y sus accesorios.
Farons; 1 caj relojes de oro.
C. Leon, 1 id halajas de id.
Chapon; 2000 cartuchos para revolvers.
H. y Beets; 5 pianos y otros articulos.
Shaw hnos. 15 máquinas de fierro.
Khaynach; 50 sables, 66 id y 42 machetes.
Schlieper; 6 cajs sillas pintadas asiento de esterilla.
S. Unzue; 1 caj halajas con brillantes.
Jaccard; 1 id halajas de oro y luto, estuches, 62 relojes zuizos de plata, 33 id id, 2 id de plata dorada.

MERCERIA.

Rossollin; 38 cajs merceria surtida.
E. Scol; 6 id joyeria falsa, 4[id juguetes de lata.
Girand; 1 id perfumeria surtida.
Chapon; 3 id tijeras y cuchillos id.
Dasbishire; 13 id jabones de wendson.
Diliman; 3 id libros impresos, 10 id idem blanco, 2 id papel de oficio fino.
Graudjean; 5 cajs hormas para botas y zapatos.
Estevenet; 500 id vidrios planos, 13 idem lunas para espejos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Challo: 2 cjs medias, cintas de terciopelo, prendedores, cordonet y otros articulos para zapateros.
F. Serffer; 12 cjs casimir de lana, brin mezcla, muselinas surtidas, embutidos bordados, cuellos y puños con mangos, mahon aleman y paño.
Sohmann; 2 cjs corbatas para hombre y señoras, surtidas.
Ferber; 2 cajs de medias de algodon para señoras y zarasas.
R. Hopman; 2 cjs género mezcla para vestidos y casimir de lana.
Firmat; 2 cjs medias, corbatas, alfileres para la cabeza, género de seda, sombreritos de pajo, adornos y trensilla blanca de algod.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 27.

Ctristiania el 11 de Julio bca noruega "Peder Anneus,, 385 tons cap A. Ruchholdt á la orden con 40,854 pzas madera, 1 caj muestras, 506 piedras para vereda, 30,000 ladrillos.

CABOTAGE DIA 27.

Victoria gta "Joven Adelina,, á Nuñez hnos al patron 900 fgas cal.

Sta Fé gta "Teresita,, á Nuñez hnos al patron 300 fgas carbon, 800 pzas madera.

Sta Fé gta "Juquinas,, á Nuñez hnos al patron 300 fgas carbon 150 pzas madera, 40 arrobas porotos.

Paraná gta "Catalina Solari,, á Nuñez hnos al patron 600 fgas cal.

Martin Garcia pbot "Virginia,, á C. Sagasti 55 tons. piedra.

Martin Garcia pbot "América,, á C. Sagasti 65 tons. piedra.

Gualeguaychú pbot "Elena,, á S. M. Laborde á S. H. Temperley y Ca. 12,200 cs. lanares.

DIA 28.

Martin Garcia pbot "Guisseppe Figari,, á Rughi á S. Croce 28 tons piedra.

San Pedro gta. "Chilena,, á Nuñez hnos al patron 106 bolsas trigo, 71 panzas grasa, 35 atados cs. corderito 730 cs. lanares, 45 cs. vacs. 1 bca grasa, 3 bolsas cerda, 14 cs. carpincho, 307 cs. becerro, 11 atados cs. nutria.

Rosario vapor nacional "Capitan,, á Matti y Piera con 45 pasageros.

Victoria pbot "Litoral,, á S. M Sagasta Isla á la orden 300 fgas cal.

Asuncion gta "Minerva,, á Paez y Gomenzoro 9,000 almudes naranjas 3 caj cigarros.

ENTRADAS DIA 28.

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto,, Uruguay id ingles "Saturno,,

SALIDAS DIA 28

Urugnay vapor oriental "Villa del Salto,, Montevideo id ingles "Saturno,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados al concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p % al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p % al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p % anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p % al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p % al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente......... 12 p % " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p % anual,

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

A. Marcó de Pont.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias......... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.................. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.............. 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:
1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p. %
2° Para depósitos disponibles á voluntad.
con cheques .... 3 p. %
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p. %
4° — — 5 p. %
5° — de 2 á 3 meses 8 p. %
6° — de 4 á 6 9 p. %
7° — de 7 á 12 10 p. %

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

Teatros

COLON

Novena funcion del primer abono para el Sábado 30 de Setiembre de 1871.

Se pondrá en escena la zarzuela nueva en 4 actos, orijinal del inmortal D. Luis Olona, música de don Emilio Arrieta.

El caudillo de Baza ó los moriscos de las Alpujarras

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Carbonell «Mis dos mugeres.»

Otra—La semana próxima la zarzuela nueva y de espectáculo «Pan y Toros.»

Otra—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Dimanche 1er. Octobre 1871. Deuxieme representation du deuxiéme abonnement.

La voleuse d'enfants

Piece á grand spectacle en cinq actes et huit tableaux dont un prologue, par Eugéne Grangé et Lambert Thiboust.

A 8 heures précises.

ALEGRIA

Funcion estraordinaria para el Viérnes 29 á beneficio de don Victor Aguillot.

1° Se pondrá en escena el primer acto de la tan aplaudida zarzuela titulada:

MARINA

2° La Sra. Segura y el Sr. Astort cantarán el duo del maestro Donizetti de la ópera:

Gemma de Vergi

3° Fantasia sobre motivos de la Sonambula

4° Variaciones de corrnetivo sobre motivos de la ópera el Juramento.

5° Y último—El segundo acto de la zarzuela MARINA.

NOTA—E Mártes próximo en el teatro Colon á beneficio del Sr. Carbonell «Mis dos mugeres.»

La empresa del ilustre trájico señor **Ernesto Rossi**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia trájico-dramática italiana, dirijida por este célebre artista, llegará á esta ciudad al principio del próximo mes de Octabre, y que su primera representacion se avisará oportunamente.

Queda abierto un abono de 20 distintas funciones, en la boleteria de dicho teatro desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. del dia Sábado 23 de Setiembre de 1871.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15.

los señores que se abonen se les hará la rebaja de 20 p %

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luciano Ferrari que dentro de 15 dias, presenten al Síndico D. Aquiles Maveroff los justificativos de sus créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Antonio Terrero, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

s29 p3 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don N. Gibson para que comparezca dentro de seis, por si ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Sres. Bruce y Feely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s29 p3 Eugenio Blaneo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don José Martinez por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante su señoria y oficina de don Angel Julio Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe á efecto de contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido don Luis Condollini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s29 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por medio del presente á D. José Fuster, el auto recaido á fojas primera de los autos que contra él sigue el Síndico del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca. cuyo tenor es como sigue—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se le comunica en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

s29 p3 Terry.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á don Telésforo Castañer, para que en el término de seis dias contados desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de doña Maria del Cármen Soborsano—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.

Leandro M. Gonzales.
s29 p6 Escribano público.

Dentista francés En la calle de Cuyo 247, ha llegado uno de Europa que ofrece sus servicios profesionales al público que quiera honrarle con su clientela. Tiene medios especiales para atenuar el dolor en sus operaciones. s29 p3

Se ha perdido Un perro de agua overo (negro y blanco); el que lo entregue en la calle de Piedad núm. 32 será gratificado. s29 p3

Sirvienta Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 247 (altos) donde podrá presentarse si es inteligente. s29 p3

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm 462. s29 p15

Al comercio Participamos que desde la fecha la panaderia que giraba en esta plaza bajo la razon social de Miguel Harrat y Ca. se ha disuelto quedando el activo y pasivo á cargo del socio comanditario don Fausto Umerez y tambien prevenimos que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicha panaderia, las presenten en el término de doce dias, pues pasado dicho término no se atenderá ninguna cuenta—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.

Miguel Harrat.
s29 p3 Fausto Umerez.

OTRO

Por el aviso que antecede participo á los deudores de dicha panaderia calle de Rivadavia núm, 545 y 547, que pasen á chancelar sus cuentas, no haciendo ningun pago mas que al que firma—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871

s29 p3 Fausto Umerez.

Muchacha De 12 á 14 años como para cuidar un niño, se necesita una en la calle de Cangallo número 53. s28 p3

Para niñera Se precisa una muchacha de 12 á 14 años, en la calle de Maipú 232 (altos). s28 p3

Cocinera Se precisa una calle de Suipacha número 48. s29 p3

Cocinera Se precisa una en la calle de Parque núm. 82 ½. Se prefiere con cama. s27 p3

Un corralon Se alquila; tiene seis piezas y un galpon al fondo, calle de Rivadavia núm. 831, frente á la casa de Llavallol. Para tratar Piedad 790. s26 p5

A D. Nicolás Bassis Se le necesita por un asunto que le interesa calle de Cuyo núm. 263. s26 p6

A los estancieros

Se les previene que hay un gran surtido de bebederos de fierro en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. s27 p3

Bomba para incendio de primera clase venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Para escritorio En la calle Defensa núm. 42 se alquila en el primer patio dos piezas con piso de tabla, gas, y estufa. En la misma casa se alquilan dos depósitos para mercaderías. s22 p8

Dr. J. B. Poli Médico homeópatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s27 p3

Se vende la casa calle del Cerrito núm. 273 para verla y tratar en la misma casa á todas horas. s17 p3

Se alquila Una buena casa con 9 piezas, dos letrinas y algibe, empapelada, con zaguan y piso de gas, actualmente ocupada, por el dueño que se ausenta en estos dias. Para tratar en la misma calle Charcas 85 entre Maipú y Esmeralda. s27 p3

Se alquila Una casa amueblada calle del Parque 82 (altos). s27 p3

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,019 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 11,580 á nombre de D. Manuel Jaujan, [illegible] órden del Juzgado de primera instancia. [illegible]

Libros de educacion Silabario argentino por Wilde 2 ps. [illegible] Choix de lectures [illegible] Lhomond [illegible] Noël et Chapsal [illegible] Fenelon [illegible] Gerezez 2 ps. [illegible]

Gramática castellana De Alemany 2 ps. [illegible] s27 p3

Se alquila la casa calle de Lima núm. 82. Por las llaves y tratar Victoria 250. s27 p3

A los panaderos Balderas para piso de horno, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. s27 p3

Madera Apropósito para [illegible] de borne, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. s27 p3

Tachos Para saladeros y graserías de distintas medidas, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.

Banco Argentino

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871

CONVOCATORIA

El directorio del Banco Argentino, en virtud de [illegible] convoca á los señores accionistas para la asamblea [illegible] que tendrá lugar el Viernes 29 del presente á las 2 de la tarde, [illegible] aquellos señores [illegible] se representen [illegible] reglamento.

Bernardo de Irigoyen—Presidente.
[illegible]—Secretario.

s29 p3

Las diligencias [illegible] para Chivilcoy, Bragado, [illegible] Espartillares, [illegible] general Paz [illegible] Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde. [illegible] Agencia [illegible] Rivadavia [illegible]

La Empresa

†

El Dr. D. Guillermo Zapiola

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Mayo de 1871

Da. María Obarrio de Zapiola, por sí y en representacion de sus menores hijos, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion [illegible] por el funeral que se celebrará el lúnes 2 de Octubre á las 11 de la mañana en la iglesia de San Ignacio; á cuyo acto se les quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

s29 p3

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones que puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

NOTABLE REBAJA

EN LA TIENDA DEL PASAGE

186 Victoria 186

Se ha recibido un brillante surtido de géneros para la presente estacion y se venden con una notable rebaja, como podrá verse por los precios que á continuacion detallamos.

Géneros para vestidos de distintos gustos á 6 pesos vara.

Mantillas españolas un variado surtido.

Camisolines bordados finos á 7 pesos.

Percales franceses gustos nuevos á 5 pesos vara.

Del [illegible] bordados para niños á 13 pesos [illegible]

[illegible]

REMATES

Guillermo Martens

[illegible]

calle de Rivadavia núm. 281.

¡Todos á Merlo!

FUTURO EMPORIO DE COMERCIO
¡DEL PACIFICO CON EL ATLANTICO!
¡¡ De Inglaterra con Australia !!
¡¡ATENCION!!
ALTO COMERCIO ESTRANGERO

GRAN REMATE

POR
FRANCISCO F DE LA SERNA
DE 160
Espaciosos solares
15
MANZANAS ENTERAS
EN EL ANTIGUO PUEBLO
PROPIEDAD
DE D. FERMIN ESTEVARENA
EMPIEZA Á 135 Vs. AL O
DE LA ESTACION
(Garantimos esta distancia)
Frente al Norte á la via férrea
Quinientas varas
Fondo al Sud 1,200 VARAS
Terrenos altos y vejetales,
Calles divisorias de 20 varas,
Titulos de primer órden,
Delineacion aprobada,
Venta leal y franca
Mitad al contado,
Mitad á 6 meses de plazo
Descuento de 6 p% sobre el plazo

El Domingo 1° de Octubre
A LAS 12 EN PUNTO
Tren grátis ida y vuelta
Sale del Parque á las 9 en punto
Almuerzo opíparo á la llegada
Por otros informes al rematador. calle San Martin núm. 30.
NOTA—No se admiten niños ni jente de desórden.

Mariano Billinghurst

De la finca calle de Piedad núm. 757, situada entre las calles de Pasco y Larrea, frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.

De órden terminante de su propietario.

El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

La espresada propiedad edificada en terreno de 18¼ varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno, construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sola de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que signen por costado; ademas tiene cocina pozo y oficinas necesarias. May susceptible por tanto de formarlos lindas casas de alquiler á muy poca costa.

Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Potosí 70, se suplica puntualidad á la hora indicada.

Juan F. Achinelly.

Gran remate de carruajes y caballos de tiro de la acreditada cochería Agustin Palla calle de Suipacha núm 383. Por órden de su dueño.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia y la mas alta postura y dinero de contado, venderemos infinidad de carruajes, en la calle de Suipacha núm 383 cuyo detalle es el siguiente:

Un magnifico breck flamante 1 landó, 2 cupees, 1 tibury, 6 volantas calezas, 1 omnibus, 4 jardineras, 1 carro fúnebre como para la campaña 1 cupé clarancef 1 mileod y otros carruajes q' estarán á la vista, 20 caballos de tiro todo buenos y tirar bien al pecho. Recomendamos la puntualidad á la hora, pues á las 12 en punto principiará el remate.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver los carruajes y caballos desde el dia antes del remate.

Wehely Gimenez y C,a

¡¡REMATE IMPORTANTE!!
En la conocida quinta del Sr. G'ral Conesa
¡EN SAN MARTIN!
A inmediaciones de la estacion
4 Manzanas divididas en lotes grandes.
EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE
Tren espreso.
A las 11 1[2 de la mañana.
Sale de la estacion del Parque
Boletos de ida y vuelta Bolivar 19.

El domingo 1° de Octubre venderemos por órden del Sr. General Conesa las 4 manzanas de terrenos mas próximos á su quinta en lotes grandes y á todo precio.

Estos terrenos tan conocidos lindan con casas y quintas pertenecientes á personas de lo mas distinguido de nuestra sociedad son rodeados de edificios que estan á un paso de la estacion.

Es una buena adquisicion para los que procuran una casa de campo con buena vecindad cerca del ferrocarril del Oeste y á corta distancia de la ciudad.

Pormenores planos y boletos en casa de los rematadores Bolivar 19,

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE
DE 7 MANZANAS DE TERRENOS
EN MERLO!

Á 200 VARAS DE LA ESTACION
Divididos en lotes grandes
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
Se quemarán infaliblemente.
Planos y detalles irán mañana.

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
DE NOCHE
PARA PARTICULARES

De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma," Calle Cangallo núm. 107.
Pertenecientes á la testamentaria del finado Don. Francisco Amoretti.
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D, Honorio Martell.
Para el viernes 29 del corriente.
Para el Sabado 30 del corriente.
A las 7 de la noche
Articulos de fantasia.
Articulos de electro plata.
Muebles de Boul
Cristales y porcelanas ricas.
Albums y cajas de la china.
Cubiertos finos de electro-plata.
Bronces ricos.
Lamparas de cristal para gas.
A las 7 de la noche.

El viernes 29 y sábado 30 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidísimo del finado D Francisco Amoretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Un gran surtido de platería como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé, aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras, azucareras jarras para agua candeleros de iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina bandejas papier-maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pié de plata estatuas de porcelana y de bronce, un surtido relojes de sobremesa de bronce, platina y dorado floreros, canastos y otros artículos mas de marfil, ajas para guantes de madera marfil y papier maché y la infinita gran surtido de albums de cuero de Rusia de nacar y de papier-maché tamaños de todas clases, farolas chinescos grandes y chicos costureros de todas clases, colchas blancas y de colores persianas de la india, sillones mimbrebanles, un gran surtido de útiles de cocina cacerolas, ollas, sartenes, carboneras de cobre y fierro y felpudos para pies y otros muchos artículos ue no se detallan por su mucha estension.

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE
En la casa de los Srs. Franciocs G. Molina é hijos.
238—CALLE VICTORIA—238

De un cargamento de la China llegado en el Alpes. De 62 cajones género de vestido, llegados en el Piú, 76, y Espreso.

De sederias surtido especial de tapados de alta novedad, de un gran surtido de algodones.

Y viernes 29 del corriente.

Pormenor del cargamento de la China.

Pañuelos de rebozo muchisimas clases, cuello y medio rebozo de todas clases, fajas de seda varias clases, damasco de seda, pañuelos punzoes, razo de la india, fulares de la india, y otros articulos del ramo.

Sederias—Grosgrain negros y de colores, pequines id id, terciopelo id id, pañuelos de seda muchas clases tapados de seda última novedad, tapados de fantasia salidas de teatro, damasco de seda, seda, seda negra de oser, id de ramillete.

Lanas—Paños de muchas clases, casimires negros y de colores, camisetas para la estacion, para hombres, señorras y niños, géneros de vestidos, barelles muchas clases, lustrina de colores, varias clases, merinos negros y de colores muselina de lana.

Algodones—Bramantes de diez diferentes marcas, zarazas de todos gustos y de todas clases, percales franceses ricos, id ingleses uso domestico madapolan' medias, porchos imitacion vicuña y de algodon lustrina negra, yaconas en piezas y en cortes, brillantina de colores y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

POR LOS MISMOS

De terrenos á las inmediaciones del 11 de Setiembre.

Entre las calles de Parque y Tucuman
CALLE de ECUADOR y BERMEJO
El domingo 1° de Octubre á las 12 del dia.
15 LOTES

El domingo 1° de Octubre á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio 15 lotes de terrenos, situados entre las calles de Parque y Tucuman en las calles de Ecuador y Bermejo frente al conocido mirador de Hernandez.

Son terrenos altos

A una cuadra del tramway de Lacroce, á inmediaciones del 11 de Setiembre á una cuadra del empedrado á inmediaciones de la gran maestranza á una cuadra del tramway á vapor.

Terrenos de porvenir y que se venderán infaliblemente por lo que den.

Planos y demas pormenores en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

Títulos garantidos.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 2 de Octubre á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, idde vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—A plazos

Continuacion de los 300 cajones de loza consistiendo en en Juegos de té juegos de mesa id de lavatorio jarras y palanganas platos surtidos tazas fuentes soperas

En seguida—Al contado.
1—1 cajon perfumeria surtida

BALBIN Y PLOWES

De 6 padrillos, 6 caballos, 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, cria del afamado parejero de sangre "Old Warden"

El miercoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle corta al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parejero de sangre conocido por el nombre de "Old Warden" color oscuro tapado, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Welchman nacidos en la estancia de los Galpones, á saber:

Padrillos.
No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Alb on, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama cebruno 2 años, yegua del pais.
— 5—Orion, picazo 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotone, oscuro 2 años, frisona.
Potrancas
— 7—Souvenir, overa 3 años, frisona
— 8—Hilda, sebruna, 3 años, yegua del pais
— 9—Norma, picasa 3 id gloria de Irlanda
— 10—Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelopo, saino 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La perdida, colorada, 3 id Herma de Sajon
Caballos
— 13—Romeo, saino, 2 años yegua del pais
— 14—Espartero, id, 4 id Ebong & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id.
— 16—Hamlet id 3 id Bonny Jundre
— 17— id malacara, 6 años caball trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.

En seguida.

12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, todos ellos hijos del "Old Warden" y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y con cria.

Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.

Conocida es en el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqni existe como pueden cerciorarse el dia del remate.

Todos estos animales estarán á la vis desde el 1.° de Octubre en el corralon arriba indicado.

POR EL MISMO
Por órden del Ministerio de Guerra
De los vapores nacionalles "Itapirú" y "Guardia Nacional"

El martes 3 de Octubre se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los vapores arriba espresados empezando el remate á las 12 en punto con el vapor Itapirú que se encuentra en la Boca del Riachuelo, debiendo tener lugar la venta sobre la cubierta de dicho buque y á las 2 en punto de la tarde venderemos en el Paseo Julio enfrente á la Capitania del Puerto el vapor Guardia Nacional que se halla fondeado en balizas.

El Itapirú cuyo casco es de fierro mide:
81 pies de quilla.
87 — y 6 pulgadas de eslora.
12 — y 11 — de manga.
9 — de puntal.
El Guardia Nacional casco de fierro tiene:
180 pies de eslora.
15 — y 05 pulgadas de puntal.
18 — y 7 de manga.

Los vapores se venderán con todo su contenido segun los inventarios que existen en casa de los rematadores donde los interesados pueden ocurrir por mas datos.

POR EL MISMO

De un padrillo y 4 yeguas de raza inglesa y francesa para carrera—recien llegados de Europa, por órden de su dueño.

El Lúnes 9 de Octubre, en la estacion del Tramway del Sr. Lacroze en el 11 de Setiembre, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los 5 animales de raza arriba espresada, recien llegados de Europa, de pura sangre inglesa y francesa para carreras, de 2 1[2 años de edad, y tanto el caballo entero como las yeguas todas son de silla, pudiendo formarse con dos de estas últimas una yunta de tiro de primer órden, por su semejanza.

En seguida se venderá un casal de perros de raza Bull Dog.

Los documentos auténticos de su filiacion se entregarán al comprador en el acto del remate.

Estos animales pueden verse en Palermo en la casa que está del otro lado de la estacion, atras de la confiteria hasta la víspera del remate.

Los aficionados á la cria caballar, y á las carreras no deben faltar á este remate, porque los animales que se venden son de primer órden, siendo hijos todos ellos de caballos de gran nombradía en ingiaterra y francia.

Su filiacion es la siguiente:

B hemien nacido el 29 de Marzo de 1869	Marengo Fipsy Ful	Monarque, padre de Gladiateur Liriba Malton Gipsy
Clemencia, nacida el 17 de Abril de 1869	Dóer Evening Star	Pyrhus the fust Erning, Gouave Poery.
Bergere, nacido el 17 de Abril de 1869	Marengo Pierrette	Monarque Lioriba, Gouave old Mary.
Juana, nacida el 6 de Abril de 1869.	Marengo Lizi	Monarque Lioriba, Pirhus the fust Darling
Juce, nacida el 20 de Marzo de 1269.	Touave Fourmé	The Baron, Lioriba, Pyrhus the fust Erning.

Federico G. Neves

Al contado.

El domingo 1° de Octubre á las 12 del dia se venderá al mas alto precio y dinero de contado un terreno en el pueblo de San Isidro con un frente de veinte y tantas varas por el fondo de mas de doscientas y pico hasta el Rio del Plata, dinero de contado por órden de su dueño por liquidacion—¡Ojo especuladores, y se pide la asistencia de la hora fija porque irremediablemente se venderá por ser liquidacion.

Escrituras de lo mejor, mas pormenores al rematador San Martin núm 19.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Notable é importante remate.
En el pueblo de las Lomas de Zamora.

De dos hermosas fincas propias para entrar á habitarlas y de un lindo terreno lindero con las mismas.

El domingo 1° de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, las dos fincas espresadas, situadas á cuadra y media de la "Estacion Lomas" al Oeste en la principal calle del Pueblo, con muy buenas plantaciones, en el paraje destinado á ser el paseo y punto de reunion de la poblacion, por la lindisima planicie en que estan edificadas, y por hallarse en el centro de los edificios mas elegantes que se han construido en aquel pueblo, cuyo rápido progreso no tiene rival en los demas pueblos de nuestra campaña.

La primera de estas casas se halla en terreno de 14 varas 45 cent de frente por 50 de fondo, con 5 habitaciones construidas á la moderna, algibe, letrina, un hermoso corredor, portada al saguan y á la calle para entrar carruaje:

La segunda se halla construida en terreno de 10 varas 75 cent de frente por 50 de fondo con 4 habitaciones y una gran sala, á la calle, con dos ventanas, saguan espacioso, cocina, letrina, pozo de rica agua y toda cercada. Ambas fincas tienen su frente al Norte y techo de azotea sobre maderas duras.

El terreno lindero se compone de 3 lotes el primero formando esquina al Norte y Oeste, mide 12 varas 75 cent. al primero, y 30 de fondo el segundo tiene 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo y el tercero y el tercero igual frente y fondo.

Lo que únicamente se pide á los interesados en la adquisicion, es que no falten á la hora indicada, pudiendo trasladarse en el tren de las 10 1[2.

Los padres de familia tienen la oportunidad de asegurar para los suyos, con la compra de cualquiera de estas propiedades, un refugio seguro contra la muerte en el caso desgraciado de una nueva calamidad pública.

Por órden terminante de su dueño venderemos al mejor precio media manzana, de lindo terreno alto á tres cuadras de la estacion y una cuadra de la via ferrea la que dividiremos al gusto de los compradares.

Al mismo tiempo dos lotes de 30 varas de frente por 75 de fondo cada uno y un lote de 25 varas de frente por 50 de fondo inmediato á la calle Real.

Todo al mejor precio y sin retirar lote.

Tren espreso gratis ida y vuelta que saldrá de la estacion calle de Lima—boletos se repartirán en nuestra casa de remate Perú 83.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Calle de Rivadavia núm. 297 del armazon de una Joyeria.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez Dr. Echevarria y perteneciente á la testamenteria de D. José Cuvertino se procederá á la venta de armazon de caoba, mostrador de id, varias vidrieras id, escritorio de caoba arañas, sillas y camas

POR EL MISMO.
Notable remate.

Por liquidacion de todas las existencias de la gran tienda de D. Antonio Roccatagliata calle de Artes núm. 186 y 188.

El miercoles 4 y jueves 5 de Octubre á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha tienda siendo el surtido de los mas completos.

Gran surtido de algodones.

Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de ales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, rc. pantalones varias clases, gambronas; pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calzones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

NOTA—al mismo tiempo venderemos una infinidad de articulos de merceria.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

A LAS LOMAS
A TODO PRECIO
BIEN CLARO Á TODO PRECIO
A UN PASO DE LA ESTACION
TEMPERLEY
Once manzanas en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.
EL DOMINMO 1° DE OCTUBRE
A las 12 en punto
LINDAN POR UN COSTADO
Con la quinta del señor TAYLOR
El gran Hotel
De la Sra. viuda de Kidd, esta situada al fondo [calle por medio] de estos tereenos.
TERRENOS ALTOS
LOTES GRANDES CON MUCHO FONDO
LINDAS ARBOLEDAS
Calle Real de 20 varas de ancho al frente.
CALLES ABIERTAS Á TODOS COSTADOS
LUNCH
Tren espreso grátis ida y vuelta.
ESCRITURAS GARANTIDAS
Sale de la esquina Tucuman y Cerrito á las 10-15 en punto de la mañana.
Sale de la estacion de la calle de Lima á las 10-30 en punto de la mañana
Sale del Mercado Constitucion á las 10-50 en punto de la mañana.
Volveremos temprano.
Por ninguna razon se admiten niños.
Boletos de tren y planos Victoria nú-

POR EL MISMO
De comestibles

El lunes 2 de Octubre á las 12 en punto, al mejor precio y sin retirar venderemos un surtido general de comestibles cuyo detalle es en parte como sigue:

Hilo acarreta para atar lana—100 cajs frutas conservadas en almibar—50 jeres—50 oporto—100 Malaga Valdepeña—200 vino francés de primera clase—10 cjs pasas de uva—1 barril coñac fino—50 cjs id id—10 id refrescos—10 barriles oporto y jeres—1 cjs cacao en polvo—algunas bolsas clevo de olor—1 boboy jarras javon azucar yerva arroz averias por órden del 1er consul de Beljica 5 cjs—barriles y adornos para galeriae

Averias por órden del Sr cousul de Francia 18 cjs vermout frances—300 id id de primera clase.

IMPORTANTE REMATE
POR
Ximenez hermanos

En nuestra casa Victoria núm. 71.
Á plazos de 4 5 y 6 meses
POR CUENTA ESCLUSIVA DE
Los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes "Latham"
Del cargamento de la barca inglesa "Willian Fruing—procedente de—HONG—KONG
En los dias martes 3, miercoles 4, y jueves 5 de Octubre.
Sederias.
Feligranas de plata.
Marfileria.
Carey.
Muebles chineseos.
Bamboo y Bejuco.
Articulos charolados.
Porcelanas chinescas.
Merceria etc. etc.
Mas pormenores oportunamente.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1[2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144, mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tesaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. 8.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1[2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendose oferta que no tiene las 2[3 partes de la tasacion que son ps 104,133 mjc.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

De libros—en su casa calle de San Martin 118

El Martes 3 y Miércoles 4 de Octubre á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de libros, entre ellos varios únicos en su clase, pertenecientes anteriormente á la famosa biblioteca del Duque de Citta con lujosisimo gravado en acero y colorido.

Llamamos la atencion de los aficionados á las bellas letras, pues es la última remesa de esta biblioteca que contiene entre otros libros unicos en el mundo.

Al mismo tiempo venderémos por cuenta de una casa en liquidacion, una gran cantidad de libros en aleman frances, inglés de los mas afamados autores como signe: Schiller, Goethe, Vieland, Byron, Walter Scott, D'Israeli y otros cuyo pormenor no se especifica por su mucha estencion. Tambien hay la Enciclopedia Britanica completa en 20 tomos etc. etc.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus partes en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cte. no admitiendose oferta por menor de las 2[3 partes que son p. 37.329 cte.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keraler y Miñones Bolivar N° 4.

Terreno—1,500 varas de frente por 1,800 varas de fondo, con dos casas de material una con 6 piezas y la otra con 4 todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones 1 de 30 varas de largo por 11 de ancho, y el otro de 20 varas por 8 de buenas maderas, 1 corral con 300 medios postes, estaciones de ñandubay 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos, corrales, pozo etc.

Quinta—se compone de 4 cuadras pobladas con los mejores á frutales como duraznos, cerezas, damascos peros etc acasias y paraisos, de 15 años 3 cuadras cod alfalfa.

El campo queda entre los de los Sres Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado, de buenos pastos y uno de los mejores en el partido de la Ensenada.

Ovejas hay como 5000 mestizas buenas, 600 muy finas 78 negrets como 25 caballos. 100 yeguas en manadas.

Hoy que la mayor parte de los saladeros se traslandan á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hacerse de una propiedad tan bien situada y que ofrece un brillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferrocarril de la Boca estará en el puerto de la Ensenada de donde este establecimiento dista apenas media legua.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1[2—de una casa,

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferrand á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3[3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en todos sus varios importan la suma Por mas informes á otro Escaitorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,

POR EL MISMO
Remate de terrenos
En la misma estacion
"FLORESTA"
PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ

Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.

El demingo 1.° de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente

El domingo 1° de Obre á la 1 en punto del dia, despues que llegue el tren espreso que sale del Parque á 12 1[4 venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

20 magnificas manzanas de terrenos situados en el punto mas pintorezco de esa localidad. Estos terrenos ofrecen todos las conveniencias que puedan desearse para casas de recreo, por encontrarse contiguos á una estacion, á una cuadra de la Boca de Flores y con frentes sobre la via férrea de Oeste.

Su situacion como punto pintorezco y saludable, no tienen rival en toda esa linea.

El macadan de la calle Real de Flores llegará hasta la misma esquina de la Floresta.

El ferro-carril proyectado desde esta ciudad á la del Rosarto, tendrá su estacion principal en los fondos de dichos terrenos, con frente al norte, la subdivision será erreglada, á guiendo la delincacion del Pueblo de Flores calles anchas á lotes al gusto de los compradores que se venderán infaliblemente, invantamos á las personas que necesiten edificar en el campo no deja de asistir á este remate para hacerse de uno de estos inmejorables loces.

POR LOS MISMOS;
En el pintorezco pueblo de Moron.
Sobre la Estacion.
De una casa y 6 lotes.

El domingo 1° de Otubre á las 12 en punto del dia, luego que llegue el tren de la ciudad que sale del Parque á las 11 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa toda de material, con 7 piezas de azotea, pisos de madera, empapelada, con sotanos, palomar lindo jardin, riquisimos árboles frutales, cocina y demas oficinas—Con terreno de 145 varas de frente por 150 varas de fondo.

Al mismo tiempo venderemos 6 lindos lotes de terrenos, entrando árboles frutales—Cada lote se compone de 25 varas de frente á la calle General Paz, por 75 varas de fondo.

Planos y demas pormenores en nuestra casa San Martin 118

POR LOS MISMOS

De 20 magnificos caballos de los Monte Grandes.
Para montar y para carruajes.

El lúnes 2 de Octubre, á la 1 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magnificos caballos grandisimos entre los que entran varias yuntas propias para carruajes y otras parejas iguales ya enseñadas.

Lindisimos caballos para paseo que seguramente llamarán la atencion de nuestros elegantes.

Invitamos á los inteligentes pasen á ver estos magnificos animales seguros de que no dejarán de comprar uno ó mas de ellos.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1[2 en punto del a remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.

El terreno consta de 16 3[4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre los q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

En la plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Tomas Ylas y el síndico Dr. Domingo Benzano.

De todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El jueces 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho corralon situado en la calle Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera, y cuyo por menor es el siguiente.

110 000 pies pino fino americanos, en tirantillos listones tablas de 1 pulgada durmiente, tablones de 1¼ 1½ y 2 pulgadas para tirantes alfajias tablas etc etca

Tirantes finos de tea, alfajias id, tablones rcélos cabezales algarrobo, piernas id coites de ejes madera dura, picani las orcones etc.

Tejas de varias clases id de caballete cajones fiorro gavanizado robles alrmbre, carbon de piedra 184 bocoi tierra romana baldoza de canaleta morteros palas arcos de fierró carretillas hechas, regillas para pesebres atados ges puertas tableros vent nas marcos escaleras postes y 1[2 postes tachos de fierro lado einfinidad de otros artilos

Al misma tiempo venderemos todos los útiles e escritorio armarios de id Sillas mapas etc y todos los muebles coma son perchas camas lavatorios mesas de pino bances etc.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES Y CARRUAGES

En la casa habitacion del Sr. D. Cocqueteaux Antigua quinta de Whitfield calle del Pilar. Calle larga de la Recoleta.

Con el tranway Argentino que pasa á 1[2 cuadra
Por desalojar la casa

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta acasa habitacion por desalojarla y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano perpendicular de Pleyel, gran formato de sobresalientes voces, 1 juego de sala tallado en jacarandá forrado en terciopelosobre fondo de cuadrado de hilo, compuesto de un sofá, 4 sillones, y 4 sillas, 4 sillas asiento tapiceria, incrustacas en nacar, etayer con cristales, madera de jacarandá 2 grandes espejos de chimenea, 4 grandes gravados, 2 espléndido reloj de chimenea bronce legitimo cuerda 15 dias, (cronómetro) 2 grandes candelabros, 2 preciosas jardineras, mesa de centro de jacarandá, cubierta tapiceria, 1 mesa de jacarandá para juega, carpeta aubisson 2 bancos para piano 2 estantes para música, cortinados y cenefas de damasco de seda, sin uso; gran cantidad de adornos preciosos alfombrado cuadros al oleo etc ete.

Ante-sala—3 grandes sillones tapiceria á mano con fundas de hilo; 1 mesa de caoba, 1 id id para juego 1 escritorio de la china 1 estante de caoba para vidriera 1 e pejo de chimenea, 1 armario; librero de caoba 3 cuadros al oleo 2 grabados 1 araña de bronce dorado y cristales—hace juego con la de la sala—jarrones de alabastro 2 lamparas de kerosene adornos alfombrado.

Biblioteca—Una gran cantidad de libros de mucho merito en frances ingles y español.

Comedor—1 mesa de caoba para 60 personas, 1 aparador de caoba, 1 mesa piedra mármol para tridiar, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 1 etyere de caoba 1 espejo de chimenea 2 lámparas de Kerosene: 1 araña para gas, grabalos, cuadros etc etc.

Servicio 4 mesas de porcelana filete rosado muy completo, 1 servicio de id id para postre, filete verde claro otro id id floreado y dorado 1 servicio de cristal Baccarat lejitimo, muy completo y sin uso para vinos y otros, un servicio completo de Christofle, fuentes Rehonds, tapas fuentes, servicio para té, café una cajita conteniendo un servicio completo para mesa, cubiertos de Christofle, con doble baño de plata, reloj de pared muchos utensilios de esta reparticion—Los muebles son franceses.

Vinos finos de burdeos, borgoña; oporto, jerez, licerez de chartreuse y otros.

Vestibulos 1 verecha de vienn chens, con mérito piedra mármol, sillas cerradas al ólio y grabados.

Dormitorio 1 armario 1 espejo, caoba y roble, 1 cómoda piedra mármol oscuro, roble por dentro, 1 armario de caoba, roble por dentro otro armario caoba 1 lavatorio de caoba y roble piedra mármol, 1 escritorio 1 mesa de borbs de caoba, roble, 1 cama camera de de caoba y baldequin id id 1 costurero palo de rosa 1 mesa de vestir jacarandá piedra mármol 1 espejo de chimenea 1 mesa de caoba de noche, sillon, para costura, floreros de porcelana sillas adornos etc etc.

3° Dormitorio 1 gran lavatoria, 1 ropero de cedro 1 etgen de caoba, 1 espejo roble por dentro, otro etc. etc. de fino, 1 espejo, 1 cama de bronce nueva muy elegante 1 mesa de noche, 1 mesa grandes de caoba, para comedor 1 canapi forro sepo 1 silloo, cortinados de damasco sillas, 1 escritorio de caoba muy comodo y muchos muebles largos á detallar.

POR LOS MISMOS.
En San José de Flres.
De dos preciosos lotes para casas quintas,
Calle General Necoechea.

El dominga 1° de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

Estos magnificos terrenos altos tiene situados de la estacion del ferro-carril en linda vista al Sur, miranda al Oeste en la misma cera del mercado, 5 cuadras de la Estacion de Flores y 4 de la calle real, compuestos cada uno de 17 varas de frente por 72 vs. de fondo la importancia que está tomando la propiedad en el Pueblo de San José de Flores, está ya fuera de toda discucion Flores es hoy ya no un pueblo de campo como un saborbio de la ciudad de Buenos Aires y por lo tanto sus propiedades tienen importantes, sinó igual al recurs. muy cerca de las propiedades de la ciudad

Por mas pormenores San Martin 118.

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y el dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora, se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —bandera punzó— que los conducirá grátis al pueblo de San Vicente, donde tendran preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.

Los titulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

P. Molfino y Ca.

Del Almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo núm 406

Por órden de su dueño—al contado.

El viérnes 29 del corriente á las once en punto de la mañana procederemos á la venta sin retirar lote de todas las existencias de dicho almacen cuyo surtido en parte es como sigue, fideos de génoba arroz glacé azucar varias clases vino francés, carbon cetté y seco coñac varias marcas conserva de tomate: ilen alimenticias pimenton: pimienta almidon chunio sal fina cigarras varias clases queso parmesano gruyer y tafin aceite plagñol nizza y rebera en latas pasas malago meses avellanas ciruelas en tarros donfur frutas en aguardiente sardinas canela betun ginebra de holando ver. mont cora cigarros cnourtidos ingleses ladrillos para impiar cubiertos bacalao varias clases papel estrasa y otros articulos que estarán á la vista.

Mostrador vidrieras balanzas depósitos para aceite una cantidad de muebles con sillas mesas camas etc etc.—Unn partidad de azúcar refinada superior por cuenta de una casa deudutora.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De magnificos terrenos al Norte.
Testamenteria de Figueroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentería arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2[3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1.° —Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70052 90

2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3° Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54'500.

5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.

6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id 100 id, 100 000 id.

7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9o Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.

La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones — Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Del Vapor Leopoldo
Por orden del Sr. Juez de Comercio D' Juan E' Baría.
En el Trige,
—En el rio Lujan donde está fondeado—

El Lúnes 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos el magnifico vapor arriba mencionado por órden Judicial y conforme al auto siguiente —De acuerdo con lo pedido por los Srs. síndicos é informado Juez Comicario, se aprueba la retaza practicada del Vapor Leopoldo, y atentas las consideraciones del presente informe, procedase á la venta del vapor por los martilleros Madero y Ca. quienes harán las publicaciones legales.—J. E. Baria.

El vapor mide 232 pies y de puntal 12 1[2 peés con esta carga, y calando solo 10 pies cuando en buque tiene sobre carga que eduivale 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensaderes, fuezas de 231 caballos con marcha de 13 millas por hora

Su tasacion es de 12,000 pfts. no pudiendo venderse por menos de sus terceras partes.

El vapor puede verse en el rio Lujan en el Tigre donde está fondeo. Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14

POR EL MISMO
Semaula.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar 14

El viernes 29 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como signe.

Juegos de sala, e seda, paños, ra mesas roperos cómodas, lavatoriosescritoriosapadores, espejos, por celana cuadros y otra Infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De una esplendida esquina.

El viernes 6 de Octubre á las 1 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y ápedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3[4 de frente al Este calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser prestigiada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO
De carruajes nuevos y usados

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Se previene hue las personas q' quieran vender algun carruajelo avisen con antipacion para anunciarlo algunos dias.

Benjamin Nazar y Ca.

De 17,000 ovejas mestizas finas.

Por cuenta de los Sres. Zamborain hnos. Por tener que desocupar el campo.

En el campo del Sr. Frias partido de Mercedes

El domingo 1.° de Octubre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las ovejas que á continuacion se espresan:

Una tropilla compuesta de de 1000 ovejas finas.

Diez y seis mil ovejas mestizas finas en varias majadas, las que se venderán por majadas al gusto de los compradores.

NOTA—En este año no se han vendido animales de aparte razon por la cual no estan desfloradas y el estado de elias en clase, condiciones y gordura es sobresaliente.

Los Sres. compradores pueden ir por el primer tren que sale del Parque, y en la estacion de la ciudad de Mercedes habrá carruajes para conducir hasta el establecimiento que dista 2 leguas de la estacion y alli serán obsequiados con un buen Lunch.

POR EL MISMO

De 38 caballos sanos, mansos y gordos, varias yuntas como para carruaje y algunos sobresalientes para paseo—Por cuenta de los Sres, Varela y Lima.

En nuestra casa calle Victoria núm. 451.

El miercoles 4 de Octubre á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan.

Un lindo caballo de paseo bayo crines blancas. manso y de sobresaliente andar.

Cuatro yuntas de caballos alzanes como para carruaje una de ellas trotadores y lindos.

Dos yuntas caballos manchados grandes—1 yunta de tostadas crinudes—Dos yuntas de colorados—8 caballos bayos grandes para paseo—1 id de bayos crinudos cabos negros—1 sobresaliente caballo moro de paseo y varios otros caballos diferentes pelos.

Importante remate

EN EL PARTIDO
DE LA
VILLA DE MERCEDES
POR CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta. por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzué, y la testamenteria del señor Macé del Pont, con un lindo edificio de azotea, con 8 piezas techo eltos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares. una pieza material grande, 2 mas de madera oechos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.

Tiee ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñanduvay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiese corrales para oveja de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varos de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas ee 1500 plantas de acasia, y Cina Cínd; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalja, id para cortar abrojos id para eseirar alambre y desgranar maiz, rarretilla de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 va as.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad. un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes: habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre. hora én q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establcimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania ddl Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematado es Perú 37.

Pablo Escalante

Importante.
De una linda finca en las Lomas de Zamora

El domingo 1° de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé en público remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente.

Está situada en la plaza principal edificada en terreno de 35 vs de frente al Oeste por 65 de fondo al Este formando esquina con un hermoso almacen puerta ochavada á la moderna siendo las 35 varas al Oeste y las 15 al Norte, todo edificado con 3 piezas independientes con hermosas puertas y ventanas al frente de la plaza con una trastienda de 20 vs dividida por arcos, pizos embaldosados, buenas maderas y techos, 2 cocinls y 2 necesarios, todo el terreno sin edificio es cercado.

Este edificio le costó á su dueño cerca de 200 000 pesos mjc y hoy hay que venderia á la mayor oferta.

Recomendamos á los Sres. que deseen hacerce de una Propiedad en un lindo pueblo como lo es hoy el de las Lomas, tanto para habitarla como para hacerse de una buena renta, aprovechen la oportunidad que se les presenta pues se venderá infaliblemente. Escrituras de lo mejor.

NOTA—Esta casa fué vendida el domingo 3 de Setiembre, y cuya venta fué resciudida por mútuo convenio.

Mas datos San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la fotografia do D. José Thatter Wessig sita calle de San Martin núm. 91

El miércoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fotografia cuyo detalle es como sigue.

Cinco mil negativos una coleccion de retratos negativos dos colecciones de id de Sheaparean vistas del pais y de Norte américa grabados de personajes célebres ingleses y de la guerra franco prusiana y otras celebridades una coleccion de negativos grandes cinco mil diferentes objetivos de Franz y Faremin, una cuño y contrictor construida por Darlot, tres cámaras oscuras, dos estatuas, dos tenedores de Cafez, una balaustra, una columna, un portier, cubetas de porcelana, diferentes útiles quimicos, surtido de cuadros, un álbum palieri, la galeria del taller y arages de madera y fierro nuevos, todo en perfecto estado, techo con vidrios, escaleras lámparas, muestras etc.—Muebles —Un sofá de caoba, una mesa centro de sala un sillon, siete sillas, tres armarios con vidrios, un espejo grande. 2 relojes, cuadros, prensa, una coleccion de libres en francés, inglés, aleman y español,

Lopez y Blanco

Importante—JUDICIAL—Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

De todos las existencias pertenecientes al finado D. Antonio Risemi. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

Para tenderos y roperos, surtido general.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtiso, de estas dos tiendas cuyo pormenor es como sigue:

Pellones chilenos, ingleses tocumanos, mantas pampas, id imitacion, cortes de casimir, paños negros y azules finos y ordinarios, castor, marron; ratinas, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto. id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1[2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, muselina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hisid de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uo domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires y otros articulos.

Pedro Romero

De dos casas y varios terrenos al Norte!—Calle de Rio Bamba entre las de Charcas y Santa-Fé—A la mejor postura sin retirar lote!

El Domingo 1.° de Octubre á la una en punto, remataré dos casas y tres terrenos contiguos calle de Rio Bamba entre las de Charcas y Santa-Fé a espaldas del gran Boulevard "Callao"—casa 1.ª 20 ó mas varas de frente por el fondo que le corresponde; 2.ª casa 11 vs. 25 c'tmos. de frente por el mismo fondo, la primera casa tiene muchas piezas, la segunda como seis y ambos edificios en perfecto estado, con arboles aromas etc etc. 3.° 11 vs. 25 c'tmos. de frente por id y 4.° 11 vs. 25 c'tmos. de frete por id i 15.° 11 vs. 25 c'tmos. por id id.

Llamo la atencion á este remate de casas y terrenos en un local delicioso y salubre, tienen ventajas los compradores en este remate.—El rematador Venezuela núm. 30.

Juan S. Basarte

JUDICIAL

En el mercado Constitucion—Por órden del Sr. Juez de Ia. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

El sábado 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias pertenecientes á Da. Cristana Lopez, situadas en en las calles de Constitucion entre las de Salta y Santiago del Estero entre Constitucion y Pavon donde estará la bandera de remate, consistiendo en 3 casillas de madera y dos de barro.

Las primeras son de 3 piezas y de dos cada una. con armazon mostrador y algunas bebidas y comestibles, muebles y otros objetos que estarán á la vista.

Las segundas son de barro y techos de paja con dos habitaciones cada una.

Van Gelderen y Despouy.

Por liquidacion de negocio de menudeo

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura todas las euistencias del almacen de menudeo calle Moreno 598. Por ausentarse su dueño del pais.

Francisco S. Meyans

Por liquidacion

El Sábado 30 del presente á las 11 en punto del dia se venderá en público remate todas las existencias del almacen calle de corrientes y paraná núm 381 donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO

El viernes 29 del presente á las 2 en punto de la tarde y al contado se venderá en público remate un magnifico carruaje con 2 caballos y sus arreos correspondientes en la plaza 25 de Mayo, donde estará la bamdera de remate.

Jose M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre, á las 5 1[2 en punto de la tarde, y per órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 11 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martilo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 39895 pesos y no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO.
Gran remate JUDICIAL
Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.
En Barracas al Norte
Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Srs Jueces de la Instancia Drs. Gacia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba mencionados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematado, Florida 128.

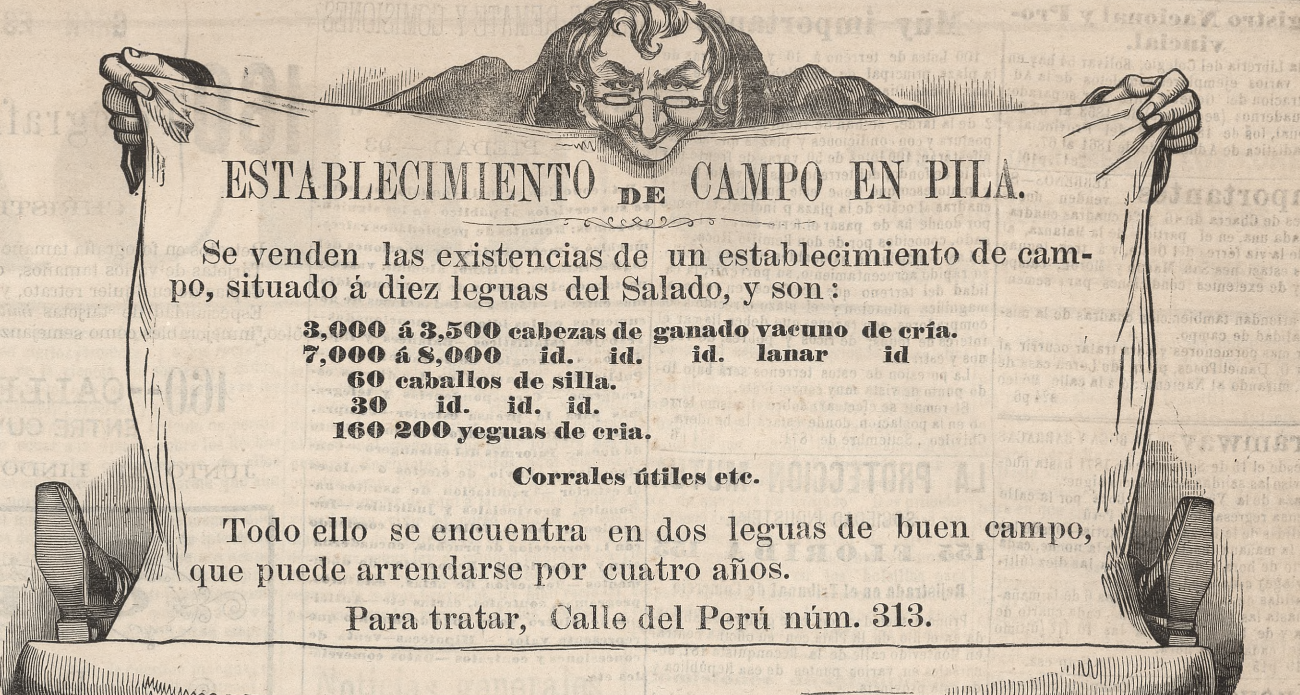

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO EN PILA.

Se venden las existencias de un establecimiento de campo, situado á diez leguas del Salado, y son:

3,000 á 3,500 cabezas de ganado vacuno de cría.
7,000 á 8,000 id. id. id. lanar id
60 caballos de silla.
30 id. id. id.
160 200 yeguas de cria.

Corrales útiles etc.

Todo ello se encuentra en dos leguas de buen campo, que puede arrendarse por cuatro años.

Para tratar, Calle del Perú núm. 313.

EL DOMINGO A LAS 11 ½

SALE DEL PARQUE EL TREN ESPRESO
PARA SAN MARTIN
A DONDE SE REMATARÁN
4 MANZANAS
DE LA CONOCIDA QUINTA
Del señor General D. Emilio Conesa
A inmediaciones de la estacion
Planos y boletos
WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA
BOLIVAR 19.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que por su descargo, lo cual le han valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CARIADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3[4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin nte al Banco Argentino. s6 p30

Registro Nacional y Provincial.

En la Libreria del Colegio, Bolivar 54 hay en venta varios ejemplares completos de la Administracion del General Mitre por separado; los cuadernos (semestres) de 1863 al 68 del Nacional, los de 1860 al 62 del Provincial y la estadística de Aduana desde 1861 al 67.

s17,p10.

Importantes TERRENOS—Se venden nueve suertes de Chacra de 16 y 20 cuadras cuadradas cada una, en el partido de la Matanza, al sud de la via férrea del Oeste, y á tres leguas de las estaciones San Martin y Moron, campo alto, y de exelentes condiciones para sementera.

Se ariendan tambien cien cuadras de la misma calidad de campo.

Por mas pormenores y para tratar ocurrir al señor D. Daniel Poses, plaza de Lorea casa de altos, mirando al Naciente; ó á la calle Méjico 414. s24 p6

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1|2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1|2 hasta las 10 1|2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

Nueva guia Completa de Buenos Aires. Habiéndose terminado la inscripcion de los nombres por los empleados de visitar las casas, para dicha obra, y para hacer mas esacto el trabajo se suplica tanto á las personas donde no hayan ido aquellos, y á quienes no han dado sus nombres hacerlo hasta el 28 de Setiembre, como al mismo tiempo, los que hayan abonado por avisos, concurrir con los recibos á nuestro escritorio calle Florida núm. 80, para llenar toda clase de dificultades y tal vez abusos que pueden haberse suscitado; despues de aquella echa no se atenderán reclamos algunos.

s22. p6. Por la Empresa—Ostuald

Se venden En Belgrano, nueve diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca s12 p15

La Argentina Mensagerias Correos Nacionales subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1º de octubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á flete ocurrir en Buenos Aires á sus—

Agentes—Paez y Gomensoro.

s28 p15 Rivadavia 41.

Compañia de Seguros

LA "PROBIDAD"

Al comercio y público en general

La Administracion actual hace saber que desde el 1º del entrante Octubre egercerá el cargo de Director General el señor don Ventura Cárdenas—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1871.

El Presidente del Consejo
Bernardo de Irigoyen.
El Director General—Juan Carranza.

s28 p3

Baratillo Sin igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena. Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168

Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. daremos informes en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Lorenzo Avelino DIAZ

Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, ála calle de la Victoria núm 17—piso bajo.

Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años s23 p15

Seminario inglés 564 victoria 564.

Hay vacancias para pupilos, medios pupilos y externos.

W. H. R. Nicholson.
s28 p3 Rector.

Para Ajó Vapor Nacional General Nazar. Este magnífico vapor llegado ayer de dicho punto, saldrá para el mismo el Miércoles 4 de Octubre con carga y pasageros.

Para informes acudan á—
José Maria Rubio y Ca.
s28 p5 Balcarce 47.

Aviso al comercio

Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.

Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos.

s15 p15

†

D. ENRIQUE GOWLAND.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Mayo de 1871.

Su familia invita á todas las personas de su relacion, que quieran dignarse asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de su alma, se han de celebrar en la iglesia de San Ignacio el Viérnes 29 del corriente á las once de la mañana; servicio que se agradecerá sinceramente.

Esta es la única invitacion. s23 p6

†

Da. Serafina Mendez de Zelada.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1871

Su hijo don Francisco E. Zelada, sus hijas Da. Tomasa Z. de Hargreaves y Da. Carolina Z. de Villegas, sus nietos y su hijo político D. Diego Hargreaves y su hija politica Da. Julliana R. de Zelada y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 29 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor que darán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. s26 p4

†

MISAS

Por el descanso eterno del alma de D. Francisco de P. Almeyra

Tendrán lugar en la iglesia del Socorro el dia 29 del corriente, desde las 8 de la mañana. Este es el único aviso.

s28 p2

Muy importante

100 Lotes de terreno á 10 y 12 cuadras de la plaza principal de Chivilcoy—Remate por Juan Manuel Diaz.

En los dias 2 y 3 del próximo octubre á las 2 de la tarde, se han de vender á la mas alta postura y con condiciones y plazos que se manifestarán, 100 lotes de 50 varas de frente por 50 id de fondo, del terreno mas elevado, plano y pintoresco que tiene este pueblo, á 10 y 12 cuadras al oeste de la plaza principal, terrenos por donde ha de pasar el ferro carril al Bragado, conocidos por de don Remijio Roca.

Las condiciones saludables de este pueblo, su rápido acrecentamiento, su porvenir, la calidad del terreno que se ofrece en venta, su magnífica situacion y el plazo ofrecido á los compradores, son razones que deben llamar el interés de todos; de ricos y pobres, de vecinos y estraños.

La posesion de estos terrenos será bajo todo punto de vista muy conveniente.

El remate se efectuará sobre el mismo terreno en la poblacion donde estará la bandera. Chivilcoy, Setiembre de 1871. s24 p6

LA PROTECCION MUTUA

SOCIEDAD INDUSTRIAL

155 FLORIDA 155

Rejistrada en el Tribunal de Comercio

Primera sociedad de este género establecida en el Rio de la Plata con su oficina central en Montevideo calle de la Reconquista 181, sucursales en varios puntos de esa República y de esta provincia.

Las ventajas que esta importante sociedad reporta al público y al comercio son ya bien conocidas en la República oriental en donde cuenta ya algun tiempo de establecida.

Sorteos mensuales **gratis para el público** todos los primeros de cada mes, publicándose mensualmente un boletín donde son inscriptos nombres, números y calles de las personas que han obtenido premio.

Premio mayor 100,000 pesos todos los meses

En Buenos Aires, se pagarán los premios á las 48 horas de publicar los números sorteados.

E. Broum y Ca.

155—Florida—155

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

GRAN ESPOSICION EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

COSTURERAS QUE COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

PAPEL DE IMPRENTA

Para diarios de 116 cent. por 80, 71 cent. por 102, 64 cent. por 90—Papeles sin cola muy finos y de los mejores formatos, papeles de colores y de oficio, surtido completo—Toda clase de útiles, prensas y máquinas á precios módicos.

Se preparan imprentas pequeñas ó grandes. San Martin 124. s24 p8

MAQUINAS DE IMPRENTA

Máquinas de gran velocidad para trabajos finos y para boletines, formato oficio grande abierto tiran 2,000 egemplares por hora, el sistema mas perfecto que se conoce, ocupan poco lugar y pueden colocarse hasta en pisos altos—Prensas, tinta, numeradores á mano, y papeles ordinarios baratos. 124 San Martin 124

s24 p8

ARTICULOS PARA GAS

E. Lemonnier tiene el honor de avisar á sus clientes en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle Cangallo 319 á la calle de Esmeralda 49, como siempre se encarga de toda clase de trabajos del ramo. En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de arañas de cristal de las mas finas y de las mejores fábricas de Europa.

49 — ESMERALDA — 49 s28 p8

SE HA PERDIDO

Un reloj de oro de dos tapas núm. 27,136 fabricado en Ginebra. En el reverso lleva una cruz con las armas del dueño.

Se dará una buena gratificacion al que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Perú núm. 15. s28 p6

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1|2 por ciento

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
s13 p20— F. F. Cecchi.

CAFÉ MIRAMONT

258—CALLE DE CHILE—258

Se vende ó se alquila el acreditado "Café Miramont" con contrata ó sin ella y con todas sus existencias ó sin ellas, el café es espacioso y ámas tiene varias piezas abajo y 4 en los altos, que dan un magnifico alquiler.

Su dueño lo vende por no poderlo atender Para tratar en la misma casa con—

Desplat Pierr.

Municipalidad AVISO DE SECRETARIA

Queriendo la Municipalidad que el vecindario se instruya y conozca las disposiciones, el movimiento y operaciones de la corporacion y siendo hasta aquí dispendiosas las publicaciones sueltas en los diarios: se llama á licitacion por propuestas cerradas á los editores de diarios, para tener la Municipalidad á su disposicion cuando ménos una columna en la primera ó segunda pájina de diario.

Hasta el dia 2 del entrante Octubre serán admitidas las propuestas, que serán abiertas á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. Mariano Obarrio.
Pro secretario.

Agencia del Correo General de Lóndres, Consulado Británico.

Setiembre 27 de 1871.

AVISO—Con referencia al aviso publicado en el Departamento de Correos, y con el objeto de quitar toda mala inteligencia sobre la facilidad que existe, como siempre, de remitir de aquí á Montevideo la correspondencia de Valparaiso por los paquetes de la linea del Pacífico, se avisa al público que se continúa recibiendo en el consulado inglés de Montevideo, todas las cartas para Valparaiso con la condicion que van con el franqueo correspondiente.

Frank Parish.
s28 p3 Agente.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion – Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

FLOR DEL OESTE

Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.

Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11 13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.

Regresa los—2—4—6—8—10—12—14 16—18—20—22—24—26—28 y 30.

Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.

Empresarios.
José Quiris y Juan Bianchi.
Agencia Piedad 254. s27 p8

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé. ¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.
s14 p15 Rosario.

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confinanza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	E'te en glnes.
James Hennessy........	946	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca...........	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12496	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca......	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca......	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca.......	37	738	1239	5373	96636
Varios..................	2169	24699	37326	196410	3254827
Total........	4940	79478	80504	604371	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.
Calle de Maipúnúmero 11

A 23p30

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «

Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura 160

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Des de el 1· D setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque..................	7	9	11	2	4	5	6	
11 de Setiembre.........	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro..................	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito.................	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores....................	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta..................	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin................	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron.....................	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo.....................	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno....................	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez.................	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan.....................	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera...................	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada..........	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida...........	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire....................	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga................	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy.................	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8°
Chivilcoy.................	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga................	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire....................	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada..........	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida...........	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera...................	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan.....................	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez...........	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno....................	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo.....................	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron.....................	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin................	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta..................	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores....................	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito.................	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 3
Almagro...................	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre...........	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque....................	8	10	12	1	3	7	8 15	8 50

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque....................	7	2
Merlo (llegada)...........	8 20	3 20
Merlo (salida)............	8 45	3 45
Marcos Paz................	9 30 X	4 25
General Las Heras.........	10 5	5 X
Zapiola...................	10 45	5 40
Lobos.....................	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos.....................	7 40	3 45
Zapiola...................	8 20	4 25
General Las Heras.........	8 55	5
Paz.......................	9 30 X	5 40X
Merlo (llegada)...........	10 15	6 15
Merlo (salida)............	10 40	6 40
Parque....................	12	8 15

LA ADMINISTRACIO

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirli, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crists, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

VINOS JEREZ Y OPORTO

DE

SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa á los agentes de Sandeman y por [illegible]

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
s21 p30

CERVEZA LEGÍTIMA

DE

Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razon por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a25 p30

¡ATENCION!

¡¡Hilo para atar lana!!

QUEDAN 100 MIL LIBRAS

¡TIGERAS DE ESQUILAR!

12,000 DOCENAS

FERRETERIA VIZCAINA POTOSI 163 1|2

s26 p8

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahi mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta as 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

Barracas al Norte.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES 350,000 EN ACCIONES DE PESOS FUERTES 200 CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.

a26 p30

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

Mariano Obarrios.
27 p30 Pró-Secretario.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Ramona Pieres, para que comparezca en este juzgado en el termino de diez dias contados de la fecha á contestar á la demanda que contra ella ha interpuesto D. Enrique Alvarez y en caso de no hacerlo se seguirá la demanda en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871—Juzgado de Paz de Monserrat.

s17 p10 P. A. Carrasco.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no exedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.

Rivadavia 101. s6 p25.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Ojasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al aud. compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m/c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p26 Manuel Granados

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Alfonso George y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Francisco Gimenes los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario don Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871

s26 p6 Joaquin Lijó

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Emilio Turini, se cita, llama y emplaza á los acreedores cuyos créditos han sido verificados y al fallido ó su apoderado que comparezcan el 27 del corriente á las 2 de la tarde á juicio verbal á fin de tomarse en consideracion un crédito del Banco de la provincia que se ha presentado haciendo objecion al estado de graduacion de créditos; previniéndose que de no comparecer se dejará sin un efecto y se proveerá lo que corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

Eugenio Blanco.
s26 p8 Oficina Perú 117 1|2.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s23 p30 Dario Beccar.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martiliero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribanía del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores Agosto 30 de 1871.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Scootto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitando á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.º de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por sí ó por apoderado á la secretaría de esta municipalidad.

Francisco N. Plow.
s10 p18. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Francisco Jounge para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoría y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta que le reclaman los Sres. Palma Granotty y Puccio; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s22 p6 Terry.

Por resolucion de su señoría el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes Don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N. Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J. de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871. Eliseo Montero.
s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverría, y oficina de Don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverría y oficina de Don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falkian de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Ensebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. M. García Fernandez se cita y llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.

José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de Domingo Tarano, que dentro de 15 dias, presenten al Síndico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al juez comisario Dr. Eloy Ruiz y bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

s20 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Daniel Giacopello para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado á cargo de su señoría y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta que le reclamen los señores Palma, Gianotty y Puccio—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s22 p6 Terry.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s17 p30 Ignacio Piñeiro.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último; se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaría de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes ocurrir á la secretaría de la Municipalidad todos los dias hábiles.

Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Amancio Leiva, ya sea como herederos ó acreedores de la que se presenten ante su señoría y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acreedores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 1871.

s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbiarres ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoría por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 29 de 1871.
Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bárbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L. Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.

Manuel Perez Gomar.
s14 p20 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. María Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

s1 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de paz de la parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Leon Fourcade para que se presente en el perentorio término de seis dias á este juzgado á abonar los mil pesos m|c. que adeuda á D. Luis Golla, previniéndose que si no comparece se procederá á la venta del carro embargado, que se encuentra en el corralon de don Juan Flores—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

s24 p6 Anatolio Viejobueno.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se hace saber á don Miguel García la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1874—Hágase saber á don Miguel García la renuncia que hace del procurador Dr. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que le corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverría—como asi mismo se cita y emplaza á dicho García para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s26 p30 E. Nuñez.

Se cita, llama y emplaza á don Lino D. Lagos, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil doctor don Honorio Martel, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116 á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto don Juana F. Pomares sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

Natalio A. Ponce.
s21 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan ante este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.

Angel Julio Blanco.
s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Alzugaray, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él por desalojo y cobro de pesos, ha entablado D. Francisco Rojas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Salto Setiembre 18 de 1871.

Por autorizacion—
s20, p8. Amadeo Vergelin.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quien se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por sí ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Elias Bagetti,
s24 p30 Juez de Paz.